

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

12/02/2024

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de crianza positiva

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 444 votos, reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva.

El dictamen, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, propone incluir el concepto de crianza positiva, el cual es el conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-crianza-positiva/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

12/02/2024

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Por unanimidad de 414 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protocolos de primer respondiente.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-a-la-ley-general-del-sistema-nacional-de-seguridad-publica/#more-276568>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

12/02/2024

LEGISLATIVO



El Pleno de la Cámara de Diputados reformó la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que esta población tenga mayor acceso a la administración e impartición de justicia.

<https://www.tallapolitica.com.mx/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-reformo-la-ley-general-para-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad/#more-276562>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

12/02/2024

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados aprobó regular los certificados de Almacenes Generales de Depósito emitidos vía electrónica

La Cámara de Diputados aprobó, por 457 votos en pro, cero en contra y una abstención, el dictamen a la minuta que reforma disposiciones de las leyes generales de Títulos y Operaciones de Crédito y la de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, cuyo propósito es regular la emisión de los certificados de depósito que expiden los Almacenes Generales de Depósito únicamente por medios electrónicos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-regular-los-certificados-de-almacenes-generales-de-deposito-emitidos-via-electronica/#more-276535>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

12/02/2024

LEGISLATIVO



Avala Cámara de Diputados reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Con 453 votos, la Cámara de Diputados aprobó adicionar un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia institucional. Establece que “la identificación de violencia institucional buscará atender las necesidades legales insatisfechas con respecto de situaciones en las que las mujeres no puedan acceder a la justicia para abordar sus problemas legales, destacando protecciones constitucionales, civiles, penales, familiares y administrativas, y reconoce la importancia del pluralismo formal, informal y legal para entender las necesidades de justicia no satisfechas de las mujeres”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/avala-camara-de-diputados-reforma-a-la-ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia/#more-276541>



PAN ESTÁ DE ACUERDO EN MÁS DE 50%: DAMIÁN ZEPEDA

Reformas del Ejecutivo cambiarían 50 artículos de la Constitución

GEORGINA SALDIERNA

El paquete de reformas del Ejecutivo es de tal profundidad que plantea modificar 50 artículos constitucionales y 48 leyes secundarias; asimismo, crea una nueva legislación sobre el derecho de los usuarios de servicios financieros y los contribuyentes, señaló Morena en el Senado.

En el PAN, mientras tanto, hay voces que instan a no minimizar estas propuestas, porque en más de 50 por ciento se tienen coincidencias. El senador Damián Zepeda hizo un llamado a la oposición a dar el debate, no esconderse y entrar al contraste de ideas.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores morenistas, dijo que las reformas presentadas por el mandatario federal tienen una profundidad extraordinaria. "Pocas veces se ha visto una iniciativa que contenga tantas propuestas de modificación constitucional y legal", puntualizó.

En un mensaje en redes sociales, resaltó que el paquete propone reformar 50 artículos constitucionales, entre ellos los que tienen más de un planteamiento de cambio: el 4°, el 73° y el 123°.

En cinco iniciativas diferentes

se proyecta modificar el artículo 4° constitucional para reflejar diversos principios de igualdad, respeto a la dignidad humana y la no discriminación, así como garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todas las personas en el país en materia de bienestar social.

En cuatro iniciativas se plantea cambiar el artículo 73, con las cuales se pretende dotar de facultades

al Congreso para expedir legislaciones únicas en materia electoral, bienestar animal, instituciones de seguridad y austeridad republicana.

Por lo que hace al 123, se prevé modificarlo en seis iniciativas distintas, con el propósito de reforzar los derechos laborales de las personas trabajadoras, así como garantizar la seguridad social en materia de pensiones justas y dignas.

Damián Zepeda demandó no minimizar el paquete del Ejecutivo, ya que plantea una visión de país integral en temas de justicia, seguridad, democracia, salud y economía.

Se manifestó en contra de ideas radicales que quieren rechazar el paquete por el solo hecho de que proviene del presidente Andrés Manuel López Obrador, y aseguró que en todo el mundo se ponen refor-

mas en la mesa de discusión, aun en tiempos electorales. Destacó, por ejemplo, que la reforma migratoria del presidente estadounidense Joe Biden no es ajena al clima electoral, pues pretende marcar postura y que los partidos se definan en temas estratégicos para la elección.

En un video, Zepeda resaltó que el sentido común dice que hay que apoyar aquellas iniciativas donde se tienen coincidencias, como la del incremento del salario mínimo por encima de la inflación, el apoyo a los jóvenes, los esquemas de vivienda y la de pensiones.

Ratificó que no se apoyarán las reformas judicial, electoral ni eléctrica, entre otras.

“

Se facultaría al Congreso a legislar en temas electorales y de austeridad



Busca Morena que ministros afines blinden las reformas de López Obrador

Bancada de Morena en San Lázaro va por aprobar iniciativa que **reduce a cuatro los votos necesarios para que la Corte dé revés a impugnaciones**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados va por blindar las reformas legales del presidente Andrés Manuel López Obrador con la aprobación de una iniciativa que permite que cuatro ministros tengan el poder de cambiar la Constitución.

La iniciativa —que podría ser discutida esta misma semana— busca que con solamente cuatro votos de los 11 ministros del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible.

El dictamen —circulado entre los integrantes de la Comisión de Justicia— también plantea dejar sin efecto todos los amparos que estén en trámite contra reformas que no pudieron declararse in-

PREDICTAMEN DE LA REFORMA

“Es un criterio que se ha seguido por la Corte Constitucional de (...) Colombia, el Tribunal Constitucional de Perú y el (...) de España”

constitucionales por no alcanzar los ocho votos.

Esta reforma busca modificar los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria del artículo 105 de la Constitución, y al no ser modificación a la Carta Magna, Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde tendrían los votos en ambas cámaras para aprobarla.

| NACIÓN | A4



Van por validar reformas con 4 votos de ministros

Morena alista iniciativa para declarar en automático constitucionalidad de una propuesta impugnada; esta medida deja a los ciudadanos sin opciones de tramitar un amparo

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados alista la aprobación de una iniciativa para que, con solamente cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible.

También plantea dejar sin efecto todos los amparos que estén en trámite contra reformas que no pudieron declararse inconstitucionales por no alcanzar los ocho votos.

Se trata de una reforma a los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, cuyo predictamen ya circuló en la Comisión de Justicia y se pretende aprobar esta misma semana e incluso podría subir al pleno en *fast track*.

Al ser una reforma legal, cuenta con los votos necesarios de Morena y sus aliados para ser aprobada, tanto en la Cámara de Diputados como el Senado de la República.

Establece que cuando el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no pueda declarar inconstitucional una reforma, por no alcanzar los ocho votos que la Carta Magna mandata para ello, se declare en automático la validez de la norma, y

que además ya no proceda juicio o recurso alguno.

Lo anterior ha generado preocupación en el sistema judicial en México, pues representa dejar a los ciudadanos sin la opción del amparo contra una reforma legal que haya sido aprobada por la mayoría morenista.

Actualmente, la Suprema Corte puede declarar inconstitucional una reforma legal en el pleno, pero para ello debe haber el aval de ocho de los 11 ministros.

Si únicamente siete votan a favor, la reforma se seguirá aplicando; sin embargo, quienes estén inconformes pueden interponer un amparo, en el que un juez puede declarar que dicha reforma sí es inconstitucional.

Un ejemplo de ello ocurrió con la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, aprobada por Morena y sus aliados en 2022. Tras su aval, el pleno de la Suprema Corte votó una acción de inconstitucionalidad, pero sólo logró siete de los ocho votos necesarios para declararla inconstitucional, motivo por el que diversas empresas se ampararon, y por esa vía, los ministros de la Segunda Sala anularon la mencionada ley.



Luego de este revés fue que surgió el ahora predictamen, cuyo autor es el legislador morenista Juan Ramiro Robledo, quien también es presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PREDICTAMEN

“Es un criterio que se ha seguido por la Corte Constitucional de la República de Colombia, el Tribunal Constitucional de Perú y el Tribunal Constitucional de España”

El predictamen considera como “un problema” que en la actualidad sea posible interponer una acción de inconstitucionalidad, y en paralelo impugnar la misma norma en un juicio de amparo.

Esto, bajo el argumento de que si el Máximo Tribunal no declara inconstitucional una ley, los tribunales (de circuito o de distrito), “que son inferiores a la Suprema Corte”, sí lo puedan hacer mediante el amparo: “Representa una vulneración a la defensa de la Constitución”, asegura el proyecto.

La bancada guinda plantea que si

una norma es recurrida vía controversia constitucional o acción de inconstitucionalidad y no es anulada, se declare “por consecuencia lógica y natural”, como válida.

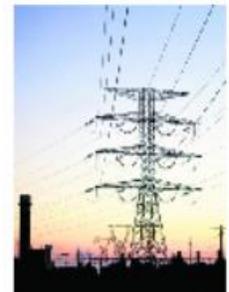
“Es un criterio que se ha seguido por la Corte Constitucional de la República de Colombia, el Tribunal Constitucional de la República del Perú y el Tribunal Constitucional de España, entre otros”, señala la exposición de motivos.

Por lo anterior, la reforma propone que en aquellas controversias que no se alcance la votación necesaria para declarar inconstitucional una norma, “se declarará consecuentemente la validez, contra las que no procederá juicio o recurso alguno”.

Lo anterior implica que si cuatro ministros se niegan a declarar inconstitucional una reforma, en automático la reforma será “constitucional” y además nadie podrá controvertirlo, ni siquiera mediante el amparo.

En la Corte, las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Baires son consideradas como incondicionales del presidente López Obrador, y en diciembre próximo concluirá el cargo del ministro Luis

EL DATO



La anulación de la reforma eléctrica de López Obrador es el antecedente al predictamen que alista Morena.



PROYECTO

El predictamen de la reforma a los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución ya circuló en la Comisión de Justicia

María Aguilar, con lo que la Cuarta Transformación podría contar con cuatro aliados, suficientes para que el pleno de la SCJN esté impedido declarar inconstitucionales las reformas impugnadas que hayan sido avaladas en el Congreso.

La reforma también establece que al declararse la validez de una norma, “las autoridades jurisdiccionales no podrán invocar las razones justificativas de sentencias no aprobadas para invalidar, anular o desaplicar actos o normas generales, ni para admitir demandas de amparo, juicio o recurso alguno”.

En los artículos transitorios se instruye a que los juicios o recursos de amparo que se encuentren en trámite en los que se reclamen actos o normas generales, que previamente hayan sido impugnados en acción de inconstitucionalidad o controversia constitucional ante la Suprema Corte y resueltos por menos de ocho votos, “en todo caso serán sobreseídos”.

De acuerdo con fuentes en la Cámara de Diputados, la propuesta se someterá a discusión y votación esta misma semana en comisiones, y no se descarta que también suba al pleno en *fast track*. ●



PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULO 42, 43 Y 72 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EFECTOS DE LAS SENTENCIAS DE ACCIONES Y CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.



Comisión de Justicia

que se propone modificar, incluyendo la transcripción del articulado de la iniciativa que no tiene correlato.

Texto vigente	Texto propuesto
<p>Artículo 42. ...</p> <p>En aquellas controversias respecto de normas generales en que no se alcance la votación mencionada en el párrafo anterior, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia declarará desestimadas dichas controversias. En estos casos no será aplicable lo dispuesto en el artículo siguiente.</p>	<p>Artículo 42. ...</p> <p>En aquellas controversias respecto de normas generales en que no se alcance la votación mencionada en el párrafo anterior, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarará desestimadas dichas controversias y consecuentemente la validez de las normas impugnadas, contra las que no procederá juicio o recurso alguno. En estos casos no será aplicable lo dispuesto en el artículo siguiente.</p>



...Y AMLO va por integrar al PJ mediante sufragio

El Presidente propuso reforma para que el pueblo elija a impartidores de justicia

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante el mandato del expresidente de Bolivia, Evo Morales, en 2009 se realizaron adecuaciones a la Constitución Política, entre ellas, elegir mediante el voto popular a los magistrados, siendo el único país de América Latina que designa así a los integrantes del Poder Judicial.

Hoy el Poder Judicial de Bolivia enfrenta una crisis, porque no se han votado los ministros que deben sustituir a los que culminaron sus funciones el 31 de diciembre de 2023. Los magistrados salientes luchan por una prórroga de seis años para mantenerse en sus cargos; sin embargo, según la ley, al mantenerse en sus puestos, lo hacen de manera anticonstitucional.

Ante esta situación, el exmandatario Evo Morales manifestó a través de redes sociales: “No se puede en-

tender el pacto entre el gobierno y los exmagistrados autoprorrogados inconstitucionalmente. Para el MAS-IPSP es un pacto de impunidad, de protección al narcotráfico, a la corrupción. Es un golpe judicial, es la desinstitucionalización del Estado”, subrayó.

Morales agregó que el actual gobierno, encabezado por Luis Arce, no escuchó a las Naciones Unidas ni a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El 26 de septiembre de 2023, la Corte Interamericana de Derechos Humanos hizo un llamado a Bolivia para que adoptara las medidas necesarias para garantizar la independencia de los poderes y el funcionamiento del sistema de justicia.

Reiteró que dicho proceso debe estar libre de cualquier influencia política, con el propósito de generar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado.

“La Comisión Interamericana recuerda que, según los estándares interamericanos, los procesos de nombramientos y selección de magistraturas revisten una importan-

cia fundamental para asegurar la independencia, imparcialidad, eficacia de los órganos judiciales”.

También, organizaciones de la sociedad civil y representantes de las distintas fuerzas políticas han exigido la atención prioritaria a dicho proyecto, con el fin de garantizar la realización del proceso electoral. Además, en las últimas semanas la población se ha manifestado cerrando carreteras de Bolivia.

El 5 de febrero el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una reforma al Poder Judicial para que, entre otros asuntos, los jueces, ministros, magistrados y consejeros electorales se elijan por voto popular.

El Ejecutivo federal ha criticado en distintas ocasiones al Poder Judicial, lo ha acusado de estar podrido y de lado de los conservadores.

Morena, a su vez, anunció en días pasados que presentará un juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán por haber utilizado el voto de calidad para dar revés a la reforma eléctrica. ●



CDMX se suma a la marcha nacional por la reducción de la jornada laboral

Más de un centenar de personas marcharon este sábado desde el Ángel de la Independencia a Palacio Nacional en la Ciudad de México para solicitar que en el Congreso Federal se retomara la discusión sobre la reducción de la jornada laboral.

Desde las 10 de la mañana, trabajadores de distintas alcaldías de la Ciudad de México, atendieron la convocatoria lanzada en redes sociales, denominada “Yo por las 40 horas laborales”, que fue replicada en todo el país.

Los asistentes a la marcha se reunieron en el Ángel de la Independencia donde partieron por carriles centrales del Paseo de la Reforma, avenida Juárez, Eje Central, Cinco de Mayo hasta que llegaron al Zócalo.

El dictamen para la reducción de 48 a 40 horas laborales, quedó pendiente en la Cámara de Diputados desde diciembre de 2023.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/02/10/cdmx-se-suma-a-la-marcha-nacional-por-la-reduccion-de-la-jornada-laboral>



DEBATE EN EL CONGRESO

Ven factibles al menos 4 reformas

Existen 14 que se refieren a temas de desarrollo y previsión social, así como de seguridad

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimmm.com.mx

Aunque mantiene sin modificación su rechazo a las iniciativas presidenciales de reformas constitucionales para cambiar la estructura del Estado mexicano, la oposición tiene disposición en analizar, discutir, mejorar y eventualmente respaldar reformas en materia de vivienda, salario mínimo, pensiones y pueblos indígenas, de acuerdo con las valoraciones iniciales que han comenzado a hacer los legisladores opositores.

En el paquete de 20 reformas enviadas por el Presidente de la República, de las cuales 18 son a nivel constitucional y dos a nivel secundario, existen 14 que se refieren a temas de desarrollo y previsión social, así como de seguridad, que también son del interés de los senadores de oposición, aunque en algunos de los casos las posiciones sean diametralmente diferentes.

Por ejemplo, el Presidente de la República plantea la necesidad de llevar al artículo 19 Constitución, referente a prisión preventiva oficiosa, la extorsión, la exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas como el fentanilo y sus derivados, así como los llamados factureros.

En la oposición, de



Foto: Archivo

Una de las reformas que más polémica ha causado es la referente a las reforma a pensiones.

acuerdo con las primeras valoraciones que senadores han compartido con **Excelsior**, no hay una posición uniforme, pues la mayoría quiere que se respete el principio de presunción de inocencia y los casos de prisión preventiva oficiosa no se deben aumentar; sin embargo, hay interés en que se castigue con severidad los delitos, pero la propuesta del mandato federal es incompleta e incluso riesgosa.

De acuerdo con esas valoraciones, prohibir el comercio de fentanilo tiene un severo problema, porque afecta a las áreas médicas, dado que esa sustancia es utilizada para procurar una mejor calidad de vida

a enfermos que padecen fuertes dolores, así como en la anestesia; apoyar sin cambios la propuesta presidencial tendrá impactos negativos en el campo de la medicina, por lo que será necesario, de transitar, hacerle cambios sustanciales.

Respecto de la reforma de pensiones, los grupos parlamentarios de oposición están de acuerdo en mejorar el sistema de pensiones, pero no respaldan la propuesta de crear un fondo que será utilizado para que las personas se jubilen con el ciento por ciento de su último salario, cuando éste sea inferior a 16 mil pesos, porque se trata de un fondo que carece de mecanismos para su

alimentación constante, por lo cual será insuficiente desde el primer momento, según estimaciones de senadores del PAN y el PRI.

Además, las ocho fuentes económicas que alimentarán ese fondo no garantizan que ese dinero se pueda usar. La desaparición de fideicomisos del Poder Judicial está en litigio y los planteamientos de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación es que se mantendrán en su poder, por lo que el Ejecutivo no puede hacer uso de ellos. La venta de inmuebles sin construcción de Fonatur son un ingreso único, por lo que tampoco es fuente segura de financiamiento.

EL DATO**Contexto**

El pasado 5 de febrero se enviaron iniciativas a la Cámara de Diputados, a las cuales ya se les está poniendo una ruta crítica para su eventual aprobación.

La desaparición de los órganos autónomos es insuficiente para un fondo que cada año requerirá de cada vez más recursos; las utilidades netas de las paraestatales, son inciertas; de hecho, no existen utilidades netas por el momento, como establece el análisis de los senadores, pues las empresas del Estado registrarán pérdidas netas.

También en la valoración está que el beneficio del ciento por ciento de pensión puede generar problemas para el trabajador, porque a diferencia de las Afores, que tienen mecanismos de utilidad en el ahorro, el dinero de este fondo no está garantizado.

18**REFORMAS**

constitucionales envió el Ejecutivo, las cuales requieren mayoría calificada.



Morena organiza brigadas de difusión de iniciativas de AMLO

Agrupaciones de simpatizantes morenistas y de docentes afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pusieron en marcha ayer jornadas de difusión de las iniciativas enviadas la semana pasada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados. En conferencia de prensa encabezada por la diputada local Marcela Fuente, detallaron que durante el tiempo que dure la discusión legislativa realizarán foros y brigadas en diversas partes del país para detallar los objetivos de las propuestas, así como de las posiciones que están tomando al respecto las bancadas de los distintos partidos en el Congreso.

*Néstor Jiménez y
Georgina Saldierna*



Eliminar órganos autónomos pone en riesgo inversión

Decir que son onerosos sólo es una mentira politiquera, de acuerdo con especialistas

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

Eliminar los organismos autónomos, tal como lo propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, pone en riesgo la certidumbre jurídica para las inversiones, advirtieron especialistas.

“No tenemos un diagnóstico sólido que permita justificar su desaparición”, alertó Natalia Campos, coordinadora de Administración Pública del Instituto Mexicano para la Competitividad.

Concentrar esas actividades en el Ejecutivo es peligroso por la tendencia a la centralización del gobierno y porque generaría problemas graves en regulación, dijo.

| **CARTERA** | **A25**



Inversión, en riesgo si desaparecen los órganos autónomos

Expertos ven impacto en la imparcialidad en regulaciones, competencia y en lo acordado en el T-MFC; **centralizar actividades es peligroso, dicen**

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

La eliminación de organismos autónomos propuesta por el Jefe del Ejecutivo federal pone en riesgo la imparcialidad en la regulación y la certidumbre jurídica de las inversiones en el país, alertaron especialistas consultados por EL UNIVERSAL.

También se pueden afectar los avances para garantizar la competencia y en materia de reducción de la pobreza, advirtieron, por lo que es necesario un debate profundo para mejorar su funcionamiento, sin que desaparezcan.

“No tenemos un diagnóstico sólido que nos permita justificar su desaparición, considerando que realizan actividades especializadas indispensables y constituyen un importante contrapeso institucional”, dijo Natalia Campos, coordinadora de Administración Pública

del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Hay una falta de responsabilidad en la visión de destruir y no de construir con base en la institucionalidad del país, destacó.

La iniciativa presentada hace una semana por el presidente Andrés Manuel López Obrador prevé la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

“Argumentos politiqueros”

Natalia Campos destacó que la autonomía de estos organismos es clave, porque permite tomar decisiones con base en la evidencia y de forma independiente.

En su opinión, concentrar esas actividades en el Ejecutivo federal no sólo sería peligroso, por la tendencia a la centralización que se ha visto en el sexenio, sino porque se generarían problemas graves en regulación.

“La eliminación de estos contrapesos institucionales merma la calidad de la democracia mexicana, habilita la mayor presencia de conflictos de interés y disminuye la competencia económica, en detrimento del bienestar de la población”, dijo a su vez Adriana García, coordinadora de análisis del colectivo México ¿cómo vamos?



“Me parece que es una muestra autoritaria que se califiquen de onerosos y que no sirven para nada. Es una mentira politiquera, manipuladora y propagandística”, expuso Raymundo Tenorio, profesor emérito del Tec de Monterrey.

Además, su eliminación no sería un recorte significativo en el gasto público, pues actualmente representan apenas 0.3% del gasto destinado a pensiones y jubilaciones en el presupuesto de 2024, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Juez y parte

En el caso de la CRE y la CNH, el principal riesgo es que la concentración de la toma de decisiones perjudica la imparcialidad para regular temas complejos en materia de energía, fundamentales para la inversión, advirtió Campos.

“Dada la existencia de empresas estatales que serían sujetos de regulación, habría al menos un problema de conflicto de interés, ya que se es juez y parte”, alertó.

En el caso de la Cofece y el IFT, no sólo son importantes por su actividad regulatoria, sino porque garantizan la libre competencia, fundamental para el crecimiento económico, añadió.

Además, podría haber una violación al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en términos del cumplimiento de las obligaciones de las partes, que tienen la exigencia de órganos y autoridades tanto de competencia como de telecomunicaciones.

“Su desmantelamiento podría significar menos certidumbre jurídica y, por lo tanto, un desincentivo a la inversión”, recalcó la coordinadora del Imco.

Información y evaluación

En el caso del Inai, el riesgo es que se debilite una estructura consolidada en materia de transparencia, pues tiene la tarea de gestionar el sistema, garantizando a través de ella que la ciudadanía pueda hacer las solicitudes de información que se requieran, explicó Campos.

A su vez, el Coneval es relevante considerando el gran presupuesto que se destina a programas sociales, por lo que se requiere una institución especializada que evalúe su impacto, además de que da seguimiento a un fenómeno tan importante como la pobreza.

Eliminar el Coneval es una forma de decir que al gobierno no le gusta cómo se analiza lo que hace en cuanto a desarrollo social: “Si no existiera, no nos enteraríamos de los avances y limitaciones de la atención a la pobreza sistémica”, concluyó Tenorio. ●



Con AMLO, 10 cambios a Carta Magna en seguridad y justicia



De las enmiendas a la Carta Magna realizadas en el gobierno lopezobradorista, siete fueron presentadas por senadores (dos del PRI, tres del PT, uno del PAN y uno de Morena), dos por diputados federales (ambos de Morena) y una por el Congreso de Baja California Sur.

En lo que va del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas locales han aprobado 10 reformas constitucionales en materia de seguridad pública y justicia, publicadas en su momento en el Diario Oficial de la Federación (DOF); durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, el Constituyente permanente aprobó 23 del tipo en el mismo periodo equivalente —del 1 de septiembre de 2012 al 11 de febrero de 2018—, hoy vigentes.

De las enmiendas a la Carta Magna realizadas desde el 1 de septiembre de 2018 y hasta ayer 11 de febrero, en el gobierno lopezobradorista, siete fueron presentadas por senadores (dos del PRI, tres del PT, uno del PAN y uno de Morena), dos por diputados federales (ambos de Morena) y una por el Congreso de Baja California Sur.



Las correspondientes al mandato peñanietista fueron presentadas así: 14 por senadores (cinco del PAN, tres del PRI, cuatro del PRD y una de manera conjunta por PAN-PVEM-PRD-PRI), seis por diputados federales (dos del PAN, dos del PRD, uno de MC y una conjunta PES-Panal-PVEM-PRI), y tres por el Ejecutivo federal.

Entre los cambios constitucionales aprobados en la era de López Obrador destaca la iniciativa que reforma el Artículo 19 en materia de delitos graves, presentada por el senador Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena, el 20 de septiembre de 2018, cuyo decreto fue publicado el 12 de abril del año siguiente.

La reforma establece que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosa también en materias de corrupción, hidrocarburos, electoral y, de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Armada.

El mismo cambio fue promovido y aprobado a propuesta de los senadores priistas Sylvana Beltrones y Eruviel Ávila, hoy del PVEM, de la panista María Murguía y del petista Alejandro González Yáñez, entre otros.

La diputada Carmen Mora (Morena) propuso el 18 de marzo de 2020 modificar los artículos 21 y 73 constitucionales en materia de seguridad a fin de prever que los servicios de seguridad privada serán auxiliares de la seguridad pública en las entidades federativas y municipios donde haya situaciones de emergencia o desastre; los cambios fueron promulgados por el Ejecutivo federal el 28 de mayo de 2021.

Una de las tres iniciativas que promovió el expresidente Peña Nieto en el lapso referido fue para reformar, y así sucedió, el Artículo 73 de la Constitución; el cambio, que facultó al Congreso de la Unión a expedir la ley general que estableciera los principios y bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno en materia de justicia cívica e itinerante, fue publicado en el DOF (Diario Oficial de la Federación) el 5 de febrero de 2017.

rolando.ramos@eleconomista.mx

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Con-AMLO-10-cambios-a-Carta-Magna-en-seguridad-y-justicia-20240212-0006.html>



Poco probable que se aprueben reformas de AMLO: CEESP

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

El sector privado augura que las iniciativas de reforma que envió el presidente Andrés Manuel López al Congreso no se aprobarán, pues el país enfrenta un panorama financiero complicado, que derivarían en crisis fiscal.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) dijo que mientras se prevé un aumento de los ingresos de solo 0.8%, se estima que el gasto público crezca 7.8%, esto representa “un desbalance de 1.7 billones de pesos, 54.1% mayor a lo estimado para 2023. Esto podría poner en riesgo a los programas gubernamentales”.

El pasado 5 de febrero el presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de 20 iniciativas de reformas, 18 de las cuales son constitucionales que, con el argumento de “reencauzar la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia”, simplemente parecieran buscar allanar el camino electoral, consideró el organismo que pertenece al Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Por ello, es “muy probable que la gran mayoría de las propuestas presidenciales no se aprueben, los esfuerzos por fortalecer el crecimiento y la situación financiera del sector público debe ser permanente”.

Dado el entorno electoral, dijo el CEESP, es un hecho que el análisis y las acciones que deberán tomar los partidos de oposición serán mucho más complejas, toda vez que no será tan fácil ir en contra de propuestas que son claramente populistas, en el sentido que contarán con un elevado apoyo de la población. La aprobación de estas reformas es poco probable, pues 18 de ellas requieren de mayoría calificada, es decir, dos terceras partes del Congreso, que no tiene el partido en el poder, refirió.



AFIRMAN EXPERTOS

Reforma a pensiones de AMLO acentúa inequidad

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La propuesta de reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador promueve un subsidio para que un segmento muy pequeño de trabajadores, que tienen el privilegio de tener un empleo formal y una Afore, se pensionen con un 100 por ciento de salario, dejando fuera del beneficio a todas las demás, advirtió Carlos Ramírez.

El socio consultor de Integralia y expresidente de la Consar, agregó que también se dejaría fuera del beneficio a los trabajadores que si bien tienen una Afore, no alcanzan el derecho a la pensión porque han tenido mucha intermitencia en su vida laboral, es decir, que no están cotizando al IMSS de manera recurrente; un segmento donde hay millones de mexicanos.

“Están subsidiando a los ricos, a los mexicanos, que aunque no son ricos, propiamente hablando son mexicanos que tienen mejores condiciones laborales que los demás, donde el gobierno le estaría metiendo un subsidio enorme, gigantesco,

“Lo más grave es que el Gobierno esté disponiendo recursos fiscales para subsidiar las pensiones”

CARLOS RAMÍREZ

Socio consultor de Integralia



pero que estaría dejando fuera a 6 de 10 o 5 de 10 trabajadores”, subrayó el experto.

“El Presidente ignora que hay trabajadores que cotizan al IMSS, pero muchos entran y salen del mercado laboral formal constantemente; entonces pueden entrar un rato, cotizar cinco años y luego

salen, y después regresan y cotizan otros 10 y otra vez salen”, enfatizó Carlos Ramírez.

Por otra parte, explicó que los trabajadores que pertenecen a la Ley 1973 quedarían fuera de este beneficio, que les ayuda a pensionarse con el 100 por ciento de su salario, lo cual también es inequitativo.

“Los de la generación 73 tienen pensiones, altamente subsidiadas, pero no tienen tasas de reemplazo al 100 por ciento, andan como en 70 u 80 por ciento. Si a ellos los vas a dejar fuera con una pensión del 80 por ciento de su salario y a los otros con el 100 por ciento de su salario, es inequitativo”, agregó.

Señaló que lo más grave es que el gobierno esté disponiendo recursos fiscales para subsidiar pensiones de trabajadores, que son una minoría en el país.

Ricardo Aguilar, economista en jefe de Invex, descartó que está propuesta de reforma vaya a ser aprobada en el Congreso debido a que Morena, el partido en el gobierno, no tiene mayoría calificada para que se avale la reforma constitucional.

Empresas
y Negocios

Hay disposición de empresas para colaborar

Trenes de pasajeros en vías de carga no afectan concesiones: AMF

● Si bien desde el gremio descartan algún impacto por la reforma del presidente López Obrador, señalan que sí se tendría que adecuar la infraestructura ferroviaria, y contratar personal especializado, por ejemplo

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx



Elevar a rango Constitucional es una idea del Presidente, pero no vemos nada que tenga que afectar a las concesiones de las empresas”.

Óscar del Cueto,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE FERROCARRILES

El presidente de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF), Óscar del Cueto, consideró que la iniciativa de reforma constitucional presentada la semana pasada para que sea prioridad el servicio de pasajeros en las vías de carga es un tema que ya estaba contemplaba en la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario un decreto previo, por lo que no hay oposición al respecto y existe total disposición a colaborar a la autoridad.

“Elevar a rango Constitucional es una idea del Presidente, pero no vemos nada que tenga que afectar a las concesiones de las empresas”, dijo durante una reunión con afiliados de la asociación e invitados.

Incluso, previo a la iniciativa, recordó que en noviembre se publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el mismo sentido que ya fue analizado, por lo que encuentran elementos para que en la próxima discusión legislativa promuevan la realización de un foro. El tema está claro.

Posteriormente, el representante de las empresas ferroviarias explicó que por el momento se han otorgado dos concesiones a empresas de carga para ofrecer el servicio de pasajeros, una el tren Turístico El Chepe y el Tequila Express.

Sobre eventuales afectaciones al servicio de carga con el tren de pasajeros, Del Cueto aseguró que no contemplan esa situación y que las dos empresas en México, a través

de sus socios en Estados Unidos y Canadá cuentan con la experiencia necesaria para ofrecer ambos servicios, porque lo hacen en otros sitios.

“Se puede hacer acá (la convivencia de servicios), pero hay que hacer adecuaciones a la infraestructura para poder operar trenes de pasajeros. Eso es lo que debe suceder” detalló.

Además, se tendrá que contratar personal especializado y agregar sistemas de control o seguridad, para lo cual se tendrán que realizar inversiones, las cuales se deberán analizar con detalle si las hará el gobierno (eventualmente con modificaciones a las concesiones actuales) o el sector privado.

El corredor a Nuevo Laredo

Respecto a la petición que hizo el gobierno a las empresas concesionarias de carga de presentar su interés por desarrollar trenes de pasajeros, el también presidente de Canadian Pacific Kansas City de México (CPKC) reiteró que hicieron lo propio con el corredor que les corresponde: México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo porque es el único del que tienen en concesión las vías.

En tanto, los estudios para el desarrollo del tren de pasajeros México-Querétaro, están en marcha a cargo de la empresa DHR y en mayo tendrán las conclusiones.

Sobre la posibilidad de desarrollar dicho tren y uno que conecte a Veracruz con la estación Buenavista del tren suburbano, el ejecutivo respondió: Hay que pensar en conectar servicios.



Pide **Monreal** ANALIZAR iniciativas del Ejecutivo

P. 6

Pide **Monreal** ANALIZAR iniciativas del Ejecutivo



TANYA ACOSTA

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que el titular del Ejecutivo Federal presentó un paquete de reformas profundo, que se tiene que discutir y analizar con conocimiento de causa.

El legislador presentó una "Síntesis Ejecutiva de las 20 Iniciativas", para dar a conocer el contenido de cada una de las propuestas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión y con ello poder debatir, deliberar y discu-

tirlas con conocimiento de causa.

"Pocas veces he visto, en mi vida de legislador, una iniciativa que contenga tantas propuestas de modificación constitucional y legal", destacó en un mensaje que compartió en redes sociales.

Comentó que las iniciativas del Ejecutivo son de un alcance profundo, pues modifican, con todo el paquete presentado, 50 artículos constitucionales.

Además de crear una nueva ley, que regula el derecho de las personas usuarias de servicios financieros y contribuyentes, así como modificaciones a 48 leyes ordinarias o secundarias.

Añadió que la "Síntesis Ejecutiva de las 20 Iniciativas", se podrá consultar digitalmente en su página de Internet (ricardomonreal-avila.com), para conocer cada una de las reformas.

"Eso es lo mejor; que te informes, que el contenido lo conozcas y que puedas expresar tu opinión. De eso se trata", dijo.

A través de un comunicado en sus redes sociales el senador por Morena reconoció que las reformas propuestas por el presidente López Obrador, son de profundidad extraordinaria.

"Por eso me permití preparar, estos días, este documento que se denomina: 'Síntesis Ejecutiva de las 20 Iniciativas', que el Presidente presentó el 5 de febrero".

También reconoció las propuestas que se incluyen en su propuesta de 50 reformas, a 50 artículos constitucionales.

"Crea una nueva ley que regula el derecho de las personas usuarias de servicios financieros y contribuyentes, y modifica 48 leyes ordinarias o secundarias. Por eso es que no se había presentado en la historia reciente del país, un paquete de reformas tan profundo como es éste.

"Es un resumen ejecutivo, es una síntesis, para hacer comprensible este y para poder debatir, deliberar, discutir, con conocimiento de causa. Eso es lo mejor; que te informes, que el contenido lo conozcas y que puedas expresar tu opinión. De eso se trata", advirtió el senador Monreal Ávila.

El coordinador de Morena en el Senado, calificó como históricas y de gran calado las iniciativas de reforma propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ello porque modifican al Poder Judicial y a los órganos electorales, robustecen el bienestar y afianzan la política social.

También refuerzan la austeridad como política de Estado y subrayan la eliminación de entes surgidos en el neoliberalismo, dijo en sus redes sociales.

Monreal agregó que mejoran la condición del campo y sus habitantes, otorgan fuerza legal a las comunidades indígenas y afromexicanas, y justicia social en materia de educación, salud y bienestar a los mexicanos.





MORENA

Impulsará reforma a medios para acotar la infodemia.

PÁG. 36

Y “PROFUNDIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN”

Morena, por reforma a medios “para acotar la infodemia”

Va contra “comentocracia inescrupulosa” y busca que “respondan al interés público”

La iniciativa prevé mantener las mañaneras como vínculo con la gente

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Con el propósito de poner un “coto a la infodemia”, que los medios “respondan al interés público” y “profundizar la libertad de expresión”, Morena impulsará una reforma a los medios de comunicación, tanto públicos como privados, según la plataforma electoral registrada ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

El documento, disponible en la página del instituto, indica que “es preciso fortalecer el sistema de medios estatales, para que tanto éstos como los medios privados respondan al interés público, a las mejores prácticas informativas, a la apremiante necesidad de poner coto a la infodemia, y de contribuir al debate plural, abierto y respetuoso que es requisito de la vida democrática”.

La plataforma señala que “la reforma a los medios de comunicación avanzará sobre cuatro ejes principales: medios públicos, medios privados y sociales, derechos de las audiencias y derechos digitales”.

Entre la justificación que expone el partido es que se debe “profundizar” la libertad de expresión, pues en la presente administración “se erradicó cualquier forma de censura proveniente del gobierno federal”.

Se destacó que con las conferencias del presidente Andrés Manuel López Obrador se estableció un vínculo directo con la ciudadanía, en lugar de mantener una “comentocracia inescrupulosa como vocera extraoficial del gobierno” mediante los medios de comunicación, lo cual representa un “hito” en la rendición de cuentas por parte de los funcionarios.

Así, la plataforma electoral también prevé dar larga vida a la denominada mañanera.

“Se establecerá la obligación presidencial de realizar conferencias de medios de manera regular”,

se lee en el apartado denominado Regeneración de las Instituciones.

En ese mismo también se aborda el fortalecimiento de los medios comunitarios.

“Se dará certeza y viabilidad a los medios comunitarios y sociales; se buscará erradicar todas aquellas narrativas mediáticas que reproducen la desigualdad, la discriminación, la violencia y la revictimización de las mujeres”.

La plataforma también contiene la democratización de internet “para garantizar la neutralidad”, así como el impulso de plataformas digitales nacionales propias.

“Se vinculará el nuevo modelo de medios públicos con las políticas de alfabetización digital, creación de plataformas propias y modelos de educación y de salud digital”.

El Partido del Trabajo, aliado de Morena en la coalición Juntos Haremos Historia, también desliza una idea similar, sólo que lo incluye como parte de una “reforma democrática del Estado”, la cual comprendería la democratización de los medios de comunicación.



“Esta reforma democrática se debe traducir en el desarrollo, fortalecimiento y mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos”, se lee en el documento. En el caso del Partido Verde, el otro integrante de la coalición, no se incluye alguna reforma en materia de medios y telecomunicaciones.

Durante la presente administración, el gobierno federal ha reducido el gasto en publicidad oficial.

Además, optó por la extinción de la agencia Notimex, uno de los principales medios de comunicación estatales, al no llegar a un acuerdo con los huelguistas y justificar que con la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador era suficiente.

Recientemente, se ha creado polémica porque está pendiente la ratificación de Jenaro Villamil como director general del Sistema Público de Radiodifusión, pues la oposición lo ha acusado de hacer un uso propagandístico de éste.

La última reforma que se dio en materia de telecomunicaciones fue en 2014, en la administración de Enrique Peña Nieto.

“Se erradicó cualquier forma de censura proveniente del gobierno federal”

“Se dará certeza a los medios comunitarios y sociales”

PLATAFORMA ELECTORAL DE MORENA



Tienen Ejército y Marina uno de cada \$10 del gasto público

● Crecieron 35.8% sus erogaciones en 2023, revelan cifras de SHCP

● Extendieron sus mandos a aeropuertos, puertos y ferrocarriles

DORA VILLANUEVA / P 21

A Ejército y Marina, 10% del gasto público para secretarías federales

Más recursos para administrar infraestructura estratégica

DORA VILLANUEVA

Aeropuertos, puertos y ferrocarriles, todos infraestructura estratégica que ha pasado al control de las fuerzas armadas, han hecho que el gasto operado por las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar) represente uno de cada 10 pesos del presupuesto conjunto de las dependencias federales, al tiempo que se ha reducido el gasto asignado a otros ramos del Ejecutivo, de acuerdo con información oficial.

Con la integración de empresas e infraestructura bajo su mando, como el Tren Maya y aeropuertos, las fuerzas armadas han mantenido una participación constante en el presupuesto del sector público, de acuerdo con datos públicos de la Secretaría de Hacienda.

En 2019, primer ejercicio de esta administración, la Sedena y Marina ejercieron 10.6 pesos de cada 100 con los que contaron los ramos administrativos, como se identifica en el Presupuesto a las secretarías de Estado, indican los datos de Hacienda. El año pasado esta participación fue de 10.1 por ciento, una reducción mínima, mientras ha disminuido en otras dependencias, como la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

El año pasado, la Sedena y la Se-

mar fueron, respectivamente, la cuarta y sexta dependencias que más gastaron por encima del presupuesto aprobado por el Congreso al inicio del ejercicio: un total de 55 mil 47 millones de pesos, que hizo crecer sus erogaciones conjuntas en 35.8 por ciento, según los datos de Hacienda.

Al Ejército se aprobaron 111 mil 911.64 millones de pesos de presupuesto para 2023, pero terminó el año con un gasto autorizado por 151 mil 179.9 millones de pesos; y en la Marina también se extendieron los recursos de 41 mil 878.1 millones originalmente presupuestados a 57 mil 657.8 millones de pesos, muestran los informes hacendarios.

La inyección de recursos a las fuerzas armadas va más allá de un ejercicio presupuestal. Respecto a 2019, primer año de esta administración, el gasto de la Sedena creció 12.2 por ciento en términos reales, pasó de 106 mil 629 millones de pesos a 151 mil 179.9 millones el año pasado. Además de integrar en su estructura al Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica; al Tren Maya; al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y a la Aerolínea del Estado Mexicano, la dependencia ha hecho recortes en algunas áreas.

En el caso de la Semar, el gasto ha reflejado un incremento de 37.8 por ciento en términos reales, al pasar de 33 mil 997.9 millones de pesos



en 2019 a 57 mil 657.8 millones de pesos, debido a que esta dependencia se ha hecho de aeropuertos, puertos y ferrocarriles al amparo de esta administración.

De la SICT, que vio reducida su participación en el gasto administrativo, de 5.3 a 3.5 por ciento del total, salieron la mayor parte de los activos que se han integrado a la Semar a lo largo de esta administración. Primero la marina mercante —que marcó la salida del primer secretario de Comunicaciones y Transportes de esta administración, Javier Jiménez Espriú—; luego el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, empresa distinta al

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, también bajo control de la Marina.

El año pasado, aunque *de facto* los marinos ya operaban el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por decisión del actual gobierno, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México pasó al control presupuestal de la Marina y a éste, además del Benito Juárez, se le entregaron las concesiones de los aeropuertos internacionales de Toluca; Matamoros, Tamaulipas; Loreto, Baja California Sur; Guaymas, Sonora; así como los de Colima, Ciudad del Carmen, Campeche; y Ciudad Obregón.

▲ El Tren Maya es una de las obras estratégicas que están bajo el control de las fuerzas armadas. Foto Marco Peláez

Para mantener la cuota de 10 por ciento del presupuesto administrativo respecto a 2019, las fuerzas armadas han ejercido las políticas de austeridad en algunas áreas. Por ejemplo, hasta el año pasado, en la Sedena se redujo 69 por ciento el gasto en la Dirección General de Materiales de Guerra; y en la Semar cayó 53.9 por ciento el recurso en la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

“Oposición va por otra guerra contra narco”

México no puede olvidar la política impuesta en 2006 por Calderón, dice; la 4T, en cambio, busca la paz, afirma

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La foto de Xóchitl Gálvez junto al expresidente Felipe Calderón refleja la estrategia de seguridad de la oposición, que será declarar una nueva guerra en el país, afirmó Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia.

“Llama la atención la foto que subió Felipe Calderón. Yo pienso que lo que refleja es que la política de seguridad del frente va a ser la guerra contra el narco nuevamente. No se nos puede olvidar que Calderón decretó la guerra contra el narco y además puso al frente a un narcotraficante que hoy está preso en Estados Unidos [Genaro García Luna]. La imagen da más que mil palabras”, dijo ante medios en Culiacán, Sinaloa.

Expresó que a México no se le puede olvidar la política de seguridad que impulsó la oposición en 2006, mientras que la que ha impulsado la Cuarta Transformación va por la construcción de la paz con el fortalecimiento de las instituciones.

“Esa imagen Calderón [y] Xóchitl lo que muestra es hacia dónde va la política del frente. Eso ya lo vivió el pueblo de México y no lo quiere. Por eso están donde están en las encuestas. Nosotros, al revés, estamos en la construcción de la paz y el fortalecimiento de la Guardia Nacional e instituciones en coordinación con la fiscalía y la atención de las causas”, destacó.

Además, Sheinbaum Pardo criticó que los expresidentes se han ido a vivir a España, entre ellos Enrique Peña Nieto, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Aseguró que el presidente Andrés López Obrador, al término de su mandato, se irá a Palenque y podrá pasearse por todo el país y, agregó, ella en la Ciudad de México puede caminar libremente.

Felipe Calderón subió una fotografía junto a Xóchitl Gálvez Ruiz durante la visita de trabajo de la aspirante presidencial del PRI, PAN y PRD a Madrid, España. “Me dio mucho gusto saludar esta mañana en Madrid a mi admirada y querida amiga Xóchitl Gálvez”, escribió el exmandatario en redes sociales.

Por otro lado, Sheinbaum adelantó que su proyecto de gobierno, que será presentado el 1 de marzo en el Zócalo capitalino, tendrá 100 puntos. Serán, dijo, compromisos para generar obras y proyectos para el país que han surgido de las ideas planteadas en los Diálogos por la Transformación.

“Los 100 puntos están prácticamente definidos, les adelanto. Lo que quiero es comprometerme con distintas obras y proyectos en distintas entidades de la República”, explicó.

Y agregó: “Vamos a presentar los puntos que incluyen los 20 que presentó el Presidente, que reforzamos con algunas propuestas que hemos hecho previamente y pro-

puestas de infraestructura”.

Sheinbaum recordó que el gobierno de López Obrador ha impulsado el apoyo al campo desde el inicio de su administración y en Sinaloa, como en todo el país, estos apoyos continuarán dando prioridad a los pequeños productores.

Además, la aspirante presidencial afirmó que sólo asistirá a los tres debates programados y criticó que el INE, con tanto dinero y personal capacitado, no organice el primero y recurra a una empresa privada.

Comentó que la próxima semana se presentará un recurso de impugnación contra esa empresa y su titular, pues está vinculada a Lorenzo Córdova y a la oposición, lo que implica una orientación de tipo política.

Sobre el proceso interno de Morena y la selección de candidaturas, Sheinbaum aclaró que estas se definen a través de encuestas para garantizar la unidad dentro del movimiento. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Candidata presidencial

“Yo no palomeo candidaturas, ni Mario Delgado, ni Citlalli Hernández, el que las palomea es el pueblo de México a través de las encuestas”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	12/02/2024	LEGISLATIVO



Claudia Sheinbaum criticó la foto que compartió el expresidente Felipe Calderón junto a Xóchitl Gálvez. Dijo que refleja la política de seguridad que planea seguir la oposición.



Se busca evitar que se convierta en un instrumento para la evasión de impuestos

Iniciativa de fusión Prodecon–Condusef mantiene monto límite para defender a contribuyentes

● Asuntos reclamados no deben rebasar los 1.5 millones de pesos, de lo contrario deben pagar su propia defensa

Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Dicho límite, detalla, está basado en el monto del asunto que se reclama, el cual no debe exceder de 40 veces la Unidad de Medida y Actualización, que asciende a cerca de 1 millón 513,774 pesos para el presente año.

De acuerdo con el documento, establecer dicho límite evitará que contribuyentes que cuentan con recursos para pagar su propia representación, “desvirtúen esta noble figura en beneficio propio”, y se convierta en un instrumento para la evasión de impuestos.

Hoy, la Prodecon ya tiene establecido un límite de montos para defender a los contribuyentes.

La iniciativa, que forma parte de un paquete que el Gobierno Federal presentó el pasado 5 de febrero, pretende la fusión, integración o extinción de 16 órganos desconcentrados, organismos descentralizados, o unidades administrativas, y la transferencia de sus funciones hacia secretarías de Estado. Entre estos se encuentra cohesionar la Prodecon con Condusef.

El fin, señala, es hacer más eficiente el uso de los recursos y fortalecer la administración de ambas instituciones, para brindar mejores servicios a la población.

Servicios coincidentes

El documento señala que si bien las materias de la Condusef y la Prodecon difieren, ambos organismos comparten naturaleza jurídica, cuentan con unidades en toda la República y tienen como finalidad tutelar los derechos de particulares.

“Es decir, son organismos públicos descentralizados, prestan servicios públicos que son coincidentes respecto de las acciones de asesoría, protección y defensa de derechos e intereses de la ciudadanía, promueven programas educativos en materia financiera y fiscal. Asimismo, poseen oficinas en toda la República y brindan servicios gratuitos”, subraya.

Añade que desde el punto de vista de la estructura con la que cuentan ambas entidades, la Prodecon tiene una cantidad de servidores públicos

ligeramente mayor a la Condusef, y un mayor número de puestos de mando.

En contraste, apunta, las acciones que realiza la Condusef, con una estructura y presupuesto menor, son más que las de Prodecon.

Además, aclara que con la propuesta de la desincorporación por fusión de la Prodecon a la Condusef, se mantienen sus funciones, el presupuesto se compensa y el personal de base y de confianza se integra a la misma.

“Además de la fusión de ambos organismos, la iniciativa propone acercar más estas instituciones a la ciudadanía y así proteger los derechos de personas usuarias de servicios financieros, por un lado, y por otro fortalecer la relación entre las autoridades fiscales y las personas contribuyentes, y así crear un espacio neutral de encuentro, acuerdos y confianza mutua”, subraya.

De esta manera, la Condusef cambiaría de nombre a Comisión Nacional para la Protección y Defensa de las Personas Usuarías de Servicios Financieros y Contribuyentes, y se modificarían 24 leyes para este propósito.

La Condusef cambiaría de nombre a Comisión Nacional para la Protección y Defensa de las Personas Usuarías de Servicios Financieros y Contribuyentes, y se modificarían 24 leyes para este propósito.

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

La iniciativa que busca fusionar la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), presentada hace una semana por el Ejecutivo Federal, mantiene límites en el monto reclamado por los pagadores de impuestos ante la autoridad fiscal, a través de este nuevo organismo.

La propuesta, que forma parte de la iniciativa de simplificación orgánica, puntualiza que lo que se plantea es establecer un límite para que el nuevo organismo represente a las personas contribuyentes ante autoridades fiscales, mediante la promoción de recursos administrativos y, en su caso, ante el



Exige diputado federal acción inmediata tras asesinato de funcionario en Colima

El municipio de Villa de Álvarez, en el estado de Colima, se encuentra de luto tras el asesinato del secretario del Ayuntamiento, Alfredo Chávez González, quien también se desempeñaba como diputado federal. El crimen fue confirmado a través de un comunicado por las autoridades locales, quienes exigieron a las autoridades estatales y federales que actúen de inmediato para dar con los responsables y aplicar todo el peso de la ley.

<https://www.adiario.mx/mexico/exige-diputado-federal-accion-inmediata-tras-asesinato-de-funcionario-en-colima/>



En desacato al INAI, el SAT clasifica cinco años casos de corrupción

DORA VILLANUEVA

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reservó por cinco años la información relativa a denuncias contra personas que, en su calidad de servidores públicos, fueron acusadas ante la Fiscalía General de la República (FGR), al tiempo que clasificó como confidencial el nombre de los señalados, en contradicción con lo ya resuelto por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en octubre de 2022.

El organismo reportó que entre diciembre de 2018 y el cierre de 2023 presentó 47 denuncias ante el Ministerio Público en las que se acusó a 81 funcionarios públicos

de diversos presuntos delitos, entre los que se cuentan el uso ilícito de atribuciones y facultades, abuso de autoridad, cohecho, presunto ejercicio ilícito de servicio público, enriquecimiento ilícito, recepción indebida de remuneraciones y tráfico de influencias.

Parte de estos datos no es nueva: en los documentos del SAT y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se detalla, con discrepancias de estas cifras, sobre el número de denunciados e indicadores de corrupción reportados por el propio organismo (bit.ly/3Uwf779, bit.ly/4bzGAuL). Vía solicitudes de información el organismo detalló a este medio el cargo de cada denunciado, pero omitió los nombres pese a que el INAI ya había resuelto al respecto.

Desde octubre de 2022, el pleno del INAI resolvió que el organismo debía dar a conocer las denuncias presentadas en contra de su personal, por actos de corrupción, así como información sobre los ceses que hubo. Esto, en línea con lo manifestado por la entonces titular del SAT, Raquel Buenrostro, en octubre de 2021, durante una reunión con integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

El pleno del INAI expuso que, al ser denuncias vinculadas con casos de corrupción, en términos del artículo 112, de la Ley Federal de Transparencia, no puede ser clasificada como reservada; así que el SAT debía precisar, “en cada caso, la fecha en que fue presentada la denuncia; nombre y cargo de la o

las personas denunciadas; el delito; el hecho o asunto que ameritó la denuncia; el total del daño patrimonial y/o monto involucrado; el estatus de la denuncia, y la cantidad de detenidos y su situación jurídica actual”.

Al ser servidores públicos los involucrados, se expuso en el pleno del INAI, “existe una afectación directa e inmediata al interés público, en torno a las atribuciones del SAT, como lo es la de recaudar impuestos, lo cual perjudica no sólo a la institución, sino a toda la sociedad mexicana”.

Al consultarle por los funcionarios del fisco mexicano que han sido denunciados ante la FGR, el SAT reservó por cinco años la información, argumentó que el objetivo es preservar los datos en las carpetas

de investigación, pese a que si terminó por exponer que las denuncias han sido contra funcionarios de todo nivel, entre los que se encuentran administradores, auditores, manejadores caninos, analistas, entre otros.

Agregó que sólo se ha podido constatar un perjuicio al fisco por 3 millones 938 mil pesos en dos casos y 119 mil 250 dólares en uno más de 47 denuncias.

Sin embargo, incluso en carpetas que ya han sido concluidas y en las que ya se ha dictado sentencia, el SAT omitió nombres, en contradicción con lo ya resuelto por el INAI, sobre que en todo “acto donde se advierta el mal uso de recursos públicos, siempre se debe privilegiar el derecho de acceso a la cosa pública”.



MEJORAR LA SEGURIDAD

Buscan dar estabilidad laboral a policías

El PVEM propuso que los agentes permanezcan mínimo cuatro años en sus municipios asignados

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

A fin de que la ciudadanía esté satisfecha con los cuerpos policíacos que la protegen, el Partido Verde presentó una iniciativa para establecer una permanencia mínima de cuatro años a estos servidores públicos en las instituciones de seguridad pública de alcaldías

y ayuntamientos del país.

El Verde considera que ante la actual situación de inseguridad en diversos municipios de los estados de México, es de importancia la estabilidad laboral para los cuerpos de policías municipales, pues esta idea contribuye a garantizar la efectividad y el compromiso en el cumplimiento de sus funciones en la protección y seguridad de la población, destacando que, cuando los agentes cuentan con una garantía de empleo a largo plazo, se promueve un ambiente laboral más seguro y estable, lo que contribuye a su bienestar

EL DATO

Insatisfacción

De acuerdo con el Inegi, sólo el 25% de los mexicanos, en 2021, se mostró contento con sus cuerpos policíacos.

emocional y profesional.

La propuesta del Verde fue presentada por el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, y en ella se establece que los agentes que cumplan con los requisitos legales podrán

permanecer en sus puestos durante un mínimo de cuatro años, lo que les garantizaría estabilidad laboral y les permitiría mantener actualizado su Certificado Único Policial.

Explicó que esta propuesta surge en respuesta a la insatisfacción de la población respecto a la seguridad pública, como lo reflejan datos de 2021 del Inegi, donde sólo el 25.5% de la población manifestó estar contenta con sus cuerpos policíacos, por lo que insistió en que se deben generar condiciones laborales dignas, evitando despidos injustificados en cada cambio de administración.



Fotos: Eduardo Jiménez / Especial

Jorge Luis Llaven Abarca, diputado del Partido Verde Ecologista de México, es quien presentó la iniciativa.



EN 2023

En 6 meses, GN atendió 14 mil asaltos en carreteras

Debido al desbordamiento de la inseguridad en las carreteras del país, la Guardia Nacional atendió 14 mil 180 llamados de auxilio por asaltos en los últimos seis meses de 2023, y tuvo que escoltar a 113 mil 789 unidades de carga.

El apoyo de los elementos militares está clasificado en tres rubros: para el transporte de hidrocarburos recibió 7 mil 135 llamados de apoyo, con las que

recibieron vigilancia 66 mil 947 unidades de carga; otro que denomina escalón, para el que registró 4 mil 559 alertas, y apoyó en el cuidado de 36 mil 898 camiones, y un tercero de transporte de fertilizantes, para lo que recibió 2 mil 486 llamados de apoyo para cuidar 9 mil 944 unidades de carga.

En el reporte de actividades de las dependencias y entidades de la administración pública federal del segundo semestre de 2023, que entregó la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, se incluye el informe de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el que asegura que “hay una coordinación con los tres niveles de gobierno y el sector privado para el combate al robo de transportistas y pasajeros en carreteras”. —*Victor Chávez*



POR RUBÉN ARIZMENDI

El Pleno del Senado de la República aprobó una minuta para duplicar las penas que sancionan el abuso sexual contra menores, cuando este delito sea cometido por algún profesionista que se desempeñe al servicio de niñas, niños y adolescentes.

En el dictamen avalado con 69 votos, se indica que las reformas, que tienen su origen en el Senado, fueron aprobadas y enviadas a la Cámara de Diputados el pasado 10 de diciembre de 2019.

Sin embargo, la colegisladora realizó modificaciones al proyecto que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Penal Federal, las cuales se encuentran encaminadas a garantizar una pena mayor para quienes tengan la responsabilidad de estar a cargo de una niña, niño o adolescente y abuse del menor.

La propuesta enviada al Ejecutivo federal también plantea que se constituya una instancia multidisciplinaria que establezca mecanismos para el caso de violencia sexual, así como de cualquier otra forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que se suscite o detecte en los centros educativos.

Entorno libre de violencia

Las y los senadores señalaron que las reformas buscan salvaguardar el desarrollo de las infancias en un entorno libre de violencia en todas sus formas, incluso de los abusos de índole sexual.

Aprueba el Senado de la República duplicar penas a profesionistas que atiendan a menores y cometan abuso sexual sobre ellos; el proyecto plantea garantizar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en un entorno libre de violencia

Posteriormente, el Pleno aprobó con 68 votos, un dictamen que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales, a efecto de que cualquier delito cometido en contra de personas menores de edad, el Ministerio

Público deba aplicar las medidas urgentes de protección especial, para garantizar su interés superior, la prevalencia de sus derechos y su protección integral.

Las reformas, enviadas a la Cámara de Diputados, tienen el objetivo de salvaguardar de manera inmediata la vida de las y los afectados, así como el interés superior de las víctimas y ofendidos.

Las y los senadores aprobaron con 67 votos, reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para incorporar a la movilidad al catálogo de derechos de las infancias, así como las acciones que garantizan la protección a su vida e integridad física a través de un enfoque de sistemas viales seguros.

Prevención de factores de riesgo

En el dictamen remitido a la Cámara de Diputados, se precisa que, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, se les deberá garantizar el traslado por vías públicas del país, a través de un enfoque de prevención que disminuya los factores de riesgo y la incidencia de lesiones graves.

De este modo, la Federación, estados, municipios y demarca-

#DerechosDeLaNiñez

Abuso sexual contra menores

Las reformas buscan garantizar y proteger el normal desarrollo físico y emocional de los menores, así como castigar todo abuso y violencia en contra de este sector de la población

Josefina Vázquez Mota
Senadora de la República

ciones de la Ciudad de México deberán llevar a cabo, entre otras, acciones para tener entornos escolares seguros; infraestructura urbana con características y necesidades específicas para este sector de la población.

Además de limitar la velocidad de vehículos en dichos entornos; crear espacios y zonas de juego, deportivas y recreativas seguras.

Castigar abusos

La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de

la Adolescencia, Josefina Vázquez Mota, expresó que las reformas buscan garantizar y proteger el normal desarrollo físico y emocional de los menores, así como castigar todo abuso y violencia en contra de este sector de la población, pues ello puede generar la "destrucción de sus vidas y alteraciones a nivel emocional y físico".

En tanto, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino de la Peña, dijo que la protección de las infancias es un deber fundamental de la sociedad, por eso, cuando un profesionista tenga a su cargo un menor y cometa abuso sexual debe enfrentar consecuencias proporcionales a su conducta.

Por su parte, la senadora Nancy de la Sierra Arámburo, del Partido Revolucionario Institucional, señaló que los accidentes viales representan la segunda causa de muerte de niñas, niños y jóvenes, de cinco a 29 años, y que cada 24 segundos una persona muere en nuestro país a causa de un siniestro vial, por ello dijo que es fundamental garantizar espacios seguros para la movilidad de los menores de edad.



El presidente Andrés Manuel López Obrador propone extender la lista de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, lo que sería un agregado a un decreto de 2019 cuando, a la par de más ilícitos, se incrementó el gasto en los penales

12

REPORTE Indigo CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO No. 2920 LUNES 12 DE FEBRERO 2024 reporteindigo.com



LA PROPUESTA MENOS AUSTERA



#ReformasAMLO

LA PROPUESTA MENOS AUSTERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador propone extender la lista de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, lo que sería un agregado a un decreto de 2019 cuando, a la par de más ilícitos, se incrementó el gasto en los penales

POR LINALOER. FLORES

@Linaloe_RF

El paquete de reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador incluyó una al artículo 19 constitucional para ampliar la lista de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa. La iniciativa tiene el fin de prevenir los ilícitos en torno al llamado crimen organizado; sobre todo al tráfico de fentanilo.

Con ello, se busca “la paz, la seguridad, la salud y continuar con acciones en beneficio de la población”, asentó el Ejecutivo federal en la justificación de su propuesta.

En cinco años es la segunda vez que el presidente propone

añadir delitos que impliquen ingresar a prisión a esperar un proceso y una sentencia. En abril de 2019 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una reforma al artículo 19 constitucional y en febrero de 2021 aparecieron varias modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales. Las enmiendas permitieron la inclusión de ilícitos como el abuso o violencia sexual contra menores, el feminicidio, el robo a casa habitación, el uso de progra-



ASÍ SE GASTA EN LOS PENALES DE MÉXICO

Cinco empresas ganaron contratos de más de 100 mdp entre 2019 y 2023

Servicio	Inicio Fin	Monto	Proveedor o contratista
Servicio de Vigilancia para los Ceferesos y ANAP de PRS	2021-03-10 2021-12-31	\$ 330.137.184,00	Servicio de Protección Federal
Mantenimiento a Centros Federales de Prevención y Readaptación Social	2022-08-03 2022-12-31	\$ 231.284.074,85	Irkon Holdings S.A de C.V
Servicio integral de disponibilidad alimentaria para PRS 2022	2022-04-13 2022-12-31	\$ 173.275.862,07	Operadora de Comedores Saludables S.A de C.V
Seguro de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2023 y 2024	2023-01-01 2024-12-31	\$ 146.097.970,00	Agroasemex S.A de C.V
Servicios de Mantenimiento y Conservación a las Instalaciones de Ceferesos	2021-08-27 2021-12-31	\$ 109.949.740,72	Meccsa Grupo Empresarial Prestador de Servicios S.A de C.V

Fuente: CompraNet

Los gastos en contrataciones de Prevención y Readaptación Social (PRS), el organismo que administra los centros penitenciarios de México, pasaron de 53.9 millones de pesos en 2019 a 244.5 en 2020

mas sociales con fines electorales y la corrupción por enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con una investigación en CompraNet por parte de Reporte Índigo, desde entonces, en las cárceles de México se generó un afluente de cientos de millones de pesos.

Los gastos en contrataciones de Prevención y Readaptación Social (PRS), el organismo que administra los centros penitenciarios de México, pasaron de 53.9 millones de pesos (mdp) en 2019 a 244.5 en 2020. Para 2021, las

erogaciones fueron de poco más de mil mdp. En 2022 fueron de 885.6 mdp, un descenso respecto al año anterior, pero 16.4 veces más grande respecto a 2019. El año pasado, el organismo erogó 389.6 mdp, lo que significó 7.2 veces más que cuatro años antes.

Este ritmo de gasto coincide con otro incremento: el número de personas privadas de la libertad que aumentó en 18.5 por ciento en ese mismo período, de acuerdo con las ediciones del Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria de

la Secretaría de Seguridad.

En la edición del Cuaderno correspondiente a diciembre del año pasado, la dependencia reportó que las prisiones mexicanas concluyeron 2023 con 231 mil 906 mujeres y hombres repartidos en 14 centros del Gobierno federal, 13 de la Ciudad de México y 258 de los estados. De esta población solo 144 mil 94 personas habían recibido sentencia. En el panorama, había una sobrepoblación de 11 mil 650 personas.

De acuerdo con los contratos publicados por el PRS en Com-

pranet, las personas que en estos momentos no cuentan con libertad generaron gastos entre 2019 y 2023 de vigilancia, mantenimiento de las instalaciones, medicamentos y alimentos. En la revisión de más de mil contratos no aparece ninguno que lleve en el título estar relacionado con la rehabilitación.

La contratación más alta fue por 330.1 mdp para servicio de vigilancia de los Centros Federales de Readaptación Social y la Academia Nacional de Administración Penitenciaria y su vigencia se inició en marzo de 2021 y venció el último día de ese año con el Servicio de Protección Federal.

En 2020, el año en que la pandemia de COVID-19 alcanzó sus puntos críticos, las compras en los centros penitenciarios se concentraron en medicamentos. En ese año está el único contrato registrado para tratamiento de enfermedades psiquiátricas. Se firmó el 20 de abril y estuvo vigente hasta el 31 de diciembre. El monto fue por 89 mil 884 pesos.

En cuanto a los alimentos en la lista de proveedores está Operadora de Comedores Saludables que hasta el último día de 2023 sumaba más de 173 mdp. Se trata de la misma empresa que domina

en el servicio de alimentación en el Instituto Nacional de Migración y que estaba a cargo de la comida en la estación Siglo XXI, en Chiapas, en julio de 2021, cuando unos 60 personas de varias nacionalidades presentaron infección por presunta ingesta de alimentos en descomposición.

Cinco empresas ante este pastel

En las erogaciones del PRS, cinco superaron los cien millones de pesos. Dos de estas empresas son administradas por el Gobierno federal: el SPF que obtuvo el mayor por la vigilancia, y Agroasemex S.A que fue contratada por más de 146 mdp para el aseguramiento de bienes patrimoniales.

Las otras dos son Irkon Holdings que tuvo un contrato de más de 231 mdp firmado en 2022 para el mantenimiento de los Ceferesos y Operadora de Comedores Saludables S.A de C.V con otro de más de 173 también de 2022 para la alimentación de los internos.

A este paisaje llegarían otros detenidos, los involucrados con presuntos delitos de tráfico de drogas; sobre todo químicas.



EN LA MIRA RESULTADOS DE LA PPO

POR DANIEL FLORES

La ampliación del catálogo de los delitos graves que ameritan Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) fue duramente criticado por organizaciones civiles y abogados, que advirtieron que, lejos de garantizar el acceso a la justicia, solo la obstaculiza y vulnera los derechos humanos.

Casi cinco años después de modificarse esa figura jurídica, varios de los delitos en los que se aplica la medida cautelar van a la baja. En contraste, se ha generado un hacinamiento en las cárceles de todo el país y una se-

Esta medida cautelar ha causado controversia. Abogados y organizaciones han criticado ferozmente el uso de esta figura como estrategia al combate al crimen a nivel nacional

rie de denuncias por violaciones a los derechos humanos.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los índices de feminicidio evidencian una tendencia fluctuante en los últimos años. Aunque los números revelan un leve descenso el año anterior.

Por ejemplo, en 2019, se reportaron 944 casos, cifra que experimentó un ligero incremento en 2020 con 947 casos. Mientras que en 2021 continuó esta tendencia al registrar 981 casos, y en 2022 se contabilizaron 959 feminicidios. No obstante, en

2023 hubo un descenso con un total de 827 casos.

En cuanto a los casos de homicidio doloso en México, se observa un descenso sostenido. En 2019, se registraron 29 mil 499 casos, cifra que disminuyó a 28 mil 839 en 2020.

La tendencia a la baja persistió en 2021 con 28 mil 280 casos, y en 2022 la cifra descendió aún más, situándose en 26 mil 884 homicidios dolosos. Para 2023 la cifra se desplomó al contabilizar 25 mil 271 casos reportados.

El secuestro, otro delito que amerita esta figura jurídica, también arroja una disminución en sus índices. En el año anterior, se reportaron 456 casos, mientras que para 2019 la cifra ascendía a mil 330 casos de este tipo.

"No debe ser usada para combatir la inseguridad"

Luis Ellud Tapia Olivares, abogado especializado en derechos humanos, aseguró que, hasta hace unos años el sistema judicial mexicano era inquisitivo, ya que la persona acusada era considerada culpable desde el principio, con la regla general de ir a prisión, permitiendo excepciones bajo fianza.

Y si bien, agregó que con el Sistema Penal Acusatorio se avanzó en el respeto a los derechos humanos de los son acusados, la

La Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) es una medida cautelar impuesta al acusado por un juez. Consiste en la privación temporal del derecho a la libertad personal con el fin de asegurar la integridad de víctimas o testigos, así como el desarrollo de la investigación

aplicación de la PPO generó una falsa percepción, pues el error radica en la interpretación de esta medida como una herramienta de combate al crimen.

"Es una medida nociva, socava al sistema penal y le da un poder adicional a la fiscalía, pues no se permite que se profesionalice la investigación, genera una falsa percepción de que se combate la inseguridad y se fomenta la corrupción", afirmó.



FOTO: CUARTOSCURO

Si acaso hubiera una reducción de algunos homicidios que tienen PPO, no se puede presentar evidencia que diga que hay una relación directa. El hecho de que se reduzcan algunos delitos no significa que sea resultado de esta medida cautelar"

Luis Tapia Olivares
Abogado y profesor de derechos humanos





RESTAURACIÓN DEL ANTIGUO Palacio de Cortés Y MURALES DE Diego Rivera MUSEO REGIONAL DE LOS PUEBLOS DE MORELOS Cuernavaca, Morelos, 9 de febrero de 2024

FOTO: CUARTOSURJO

LA NUEVA INICIATIVA

En su iniciativa en cuanto a la prisión preventiva oficiosa, enviada al Congreso el pasado 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador propone incrementar la lista de delitos que la ameriten; sobre todo en el comercio de drogas químicas como el fentanilo, la extorsión y algunos delitos fiscales de "cuello blanco".

De hecho, en su discurso alusivo al envío de estas enmiendas en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, el primer mandatario puso énfasis en esos ilícitos y los vinculó con el llamado crimen organizado en momentos en que México mantiene conversaciones con Estados Unidos sobre estrategias de seguridad para el combate del tráfico ilegal del fentanilo.

En la iniciativa, el presidente Andrés Manuel López Obrador admite un incremento de delitos en torno al tráfico de estupefacientes. "El Instituto Nacional de Estadística y Geografía refirió que en 2021 se imputó a 3 mil 260 adolescentes por presuntos delitos de narcomenudeo ... En consecuencia, es necesario establecer, también, el narcomenudeo como una conducta que merece tener prisión preventiva oficiosa, en virtud de que ello permitirá al Estado mexicano afrontar el creciente aumento del consumo de drogas en el país", expone el Ejecutivo federal.

El presidente propone un aumento de delitos en el catálogo de la prisión preventiva oficiosa sobre todo en delitos relacionados con el llamado crimen organizado, desde el tráfico hasta el lavado de dinero

El objetivo del presidente quedó asentado en el argumento para modificar el artículo 19 constitucional que se refiere a la forma en que debe ser detenido y llevado a prisión cualquier individuo en el territorio mexicano

El objetivo del presidente quedó asentado en el argumento para modificar el artículo 19 constitucional que se refiere a la forma en que debe ser detenido y llevado a prisión cualquier individuo en el territorio mexicano. De aprobarse, la frase contenida en ese estipulado de "el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente" será cambiada por "el juez debe ordenar la prisión preventiva oficiosamente" (cuando se trate de los delitos que pretende añadir). Ello puede ser interpretado como "prisión automática".

"El juez debe ordenar la prisión preventiva oficiosamente en los casos de (...) extorsión, narcomenudeo, delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transporte, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas como el fentanilo y sus derivados", se lee en el planteamiento que justifica la modificación de ese artículo.

En cuanto a la extorsión, el presidente sostiene que se trata de un delito que se comete con tecnología cada vez más sofisticada y "la autoridad no cuenta con las herramientas legales efectivas para combatir y abatir los diversos supuestos en que se utilizan estos mecanismos".

En cuanto a la extorsión, el presidente sostiene que se trata de un delito que se comete con tecnología cada vez más sofisticada y "la autoridad no cuenta con las herramientas legales efectivas para (combatirlo)





Anunciará hoy Morena a sus 300 candidatos para diputados

Sólo falta integrar a los suplentes, informa Mario Delgado

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

Morena perfila dar a conocer hoy sus candidaturas a la Cámara de Diputados, adelantó el dirigente nacional del partido, Mario Delgado Carrillo. Al recalcar que el partido guinda tiene como fecha límite hasta el 22 de febrero para registrarlas, estableció que no están “contra la pared o con el tiempo encima” y afirmó que ya tienen definidas las 300 candidaturas para las diputaciones; sin embargo “falta la integración de los suplentes”.

Además, en conferencia de prensa ayer en la sede nacional

del partido, denunció que en la red social X persiste una campaña que, según sus cálculos, requiere una inversión de un millón de dólares semanales, con el fin denostar a la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, así como a sus aliados y al presidente Andrés Manuel López Obrador. Para ello, agregó, fueron creadas 161 mil 280 cuentas de *bots*, muchas de las cuales fueron abiertas desde distintos países.

Ataques en “nado sincronizado”

Los ataques en “nado sincronizado” están también vinculados con al menos 147 mil cuentas relacionadas con integrantes de los partidos de oposición, entre ellos varios “liderazgos panistas”, aseveró.

“Lo que nos sorprende es la creciente inversión que están haciendo en estas campañas negras digitales y cómo la están orquestando ya desde

distintos países, pensando ellos que no los vamos a detectar, pero tienen actividad en por lo menos 50 países y para ello cuentan con sus *bots*.”

Delgado explicó que 52.2 por ciento de las conversaciones con las que se buscan posicionar etiquetas como #NarcoCandidata, #NarcoCandidataClaudia o #NarcoCandidataSheinbaum son originadas por *bots*.

No obstante, aclaró que no presentarán denuncias y apuntó que para contrarrestar la campaña,

desde Morena, “nosotros no tenemos que hacer guerra sucia, pues nada más tenemos que regalarle un retuit a Calderón”.

Enseguida, presentó una publicación del ex presidente Calderón en la que apareció ayer con la candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, y expresó: “Quien convirtió a México en un *narcoestado* fue Felipe Calderón, y aquí está la candidata del PRI y del PAN celebrando en España, muy juntitos... Le hubiera recomendado a alguien de secretario de Seguridad Pública. Hubiera estado mejor ese tuit”.

Tras advertir que no funcionará esa campaña, advirtió que “intentarán poner en duda el proceso electoral”, por lo que recomendó promover la participación ciudadana para blindar el proceso electoral.



RUMBO A ELECCIONES

Torruco ya se registró por la Miguel Hidalgo

Aseguró que al iniciar las campañas presentará un proyecto con 100 puntos como plataforma de campaña

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Miguel Torruco se registró ayer como candidato de Morena a la alcaldía Miguel Hidalgo, tras lo cual señaló que su intención es gobernar junto con los vecinos y resolver las problemáticas más urgentes.

“He visto muchas vecinas y a muchos vecinos con caras largas allá en las calles, a vecinas y vecinos que simplemente buscan los servicios básicos, como seguridad, como tala de árboles, simplemente me dicen las vecinas y los vecinos que no hay Gobierno y yo les voy a decir una cosa: nosotros vamos a gobernar en las calles

con ustedes, vamos a tener contacto directo con ustedes y vamos a resolver directamente con ustedes las problemáticas”, dijo.

En entrevista, señaló que su plan de trabajo prevé cien puntos concretos que dará a conocer una vez que inicien las campañas políticas.

Pero dijo que la prioridad es atender las necesidades de los residentes de la Miguel Hidalgo.

“No puedo en este momento, por ser un proceso de intercampaña tengo que tener cuidado, respeto mucho la ley, pero lo que sí podemos comentar es que tenemos cien puntos ejecutables, vamos a basarnos en cien puntos, no en 200 o 300 o 500, cien puntos que lleguen, que se puedan solucionar y que realmente permeen; en cien, pero con solución”, expresó.

Torruco aseveró que seguirá recorriendo la alcaldía, colonia por colonia, para conocer las necesidades de los vecinos.



Foto: Especial

Miguel Torruco (centro) estuvo acompañado por el presidente de Morena en la CDMX y Víctor Hugo Romo, exalcalde en MH.



► FINALMENTE, LA HIJA DE MONREAL BUSCARÁ ALCALDÍA CUAUHTÉMOC P.10

MORENA APUESTA POR LA HIJA DE MONREAL PARA RECUPERAR LA CUAUHTÉMOC

El presidente de Morena en la capital informó que 'Caty' Monreal ganó la encuesta que realizó el partido para designar a su coordinadora en la alcaldía

ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrareplica.mx

Catalina Monreal Pérez, una de las dos hijas del coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República Ricardo Monreal Ávila, fue seleccionada por el partido guinda para ser su candidata a la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México (CDMX).

El presidente de Morena en la capital del país, Sebastián Ramírez Mendoza, informó que 'Caty' Monreal había ganado la encuesta que realizó el partido para designar a su coordinadora en la alcaldía del centro de la ciudad.

La ahora candidata morenista cuenta con la licenciatura en Derecho y una Maestría en Políticas Públicas y Género, además de ser activista y promotora de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y personas con discapacidad.

Con la postulación de la hija de Ricardo Monreal, también exalcalde de Cuauhtémoc, Morena busca recuperar la demarcación que en este momento es gobernada por Sandra Cuevas Nieves,

quien fue impulsada por el PRD con el respaldo de la coalición opositora integrada también por el PAN y el PRI, quien también era cercana del senador, pero que en los últimos meses se han distanciado debido a la resistencia de la alcaldesa de apoyar a Catalina.

Para ser seleccionada candidata y participar en las elecciones del 2 de junio próximo, Caty Monreal se posicionó por encima de perfiles como Dolores Padierina, Temístocles Villanueva y José Manuel Oropeza, que también participaron en la encuesta.

Morena también definió candidaturas en Iztacalco, al designar a María de Lourdes Paz Tyes; y en Milpa Alta, José Octavio Rivero Villaseñor.

Antes hizo lo propio en Tlalpan, donde la abanderada será Gabriela Osorio Hernández; en Azcapotzalco, Nancy Marlene Núñez; en Coyoacán, Hannah de Lamadrid; en Miguel Hidalgo, Miguel Torruco Garza; Benito Juárez, Leticia Esther Varela.

En Álvaro Obregón, Javier López Casarín; Venustiano Carranza, Evelyn Parra; Iztapalapa, Aleida Alavez; Tláhuac, Berenice Hernández; y Magdalena Contreras, Fernando Mercado Guaida. ●



Continuidad de la 4T #Morelos

PORI.MENDOZA / C.SALAZAR

Convenida de consolidar la Cuarta Transformación a través de una nueva Constitución, Margarita González Saravia, aspirante al gobierno de Morelos, confía en que Morena logre la mayoría calificada, tras las elecciones del 2 de junio para asentar el proyecto trazado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista para *Reporte Indigo*, González Saravia explica que la “transformación de México tiene que estar sustentada en una visión orientada hacia las grandes mayorías y esta no puede ser más que con reformas constitucionales”.

“Eso lo vamos a lograr con la mayoría en que se conquiste, ya que el paquete de reformas presentadas por el presidente el pasado 5 de febrero, por lo que se percibe, serán analizadas por este Congreso y por la naturaleza de su composición se ve difícil que se apruebe”, advierte.

La aspirante morenista estima que será el próximo Congreso que lleve a cabo la aprobación, por ello reconoce que se tiene poco tiempo para incorporar las reformas. Además de que está encima el proceso democrático, por ello el nuevo Congreso debe retomarlas para su discusión y análisis.

Incluso, añade que desde aho-

ra, se trabaja en Morelos por una “agenda legislativa por la transformación” que tiene un sentido económico, político y social y queda sentado para el próximo Congreso.

Argumenta que los grandes movimientos sociales históricos del país como la Independencia, la Reforma y la Revolución se consolidaron a través de una Constitución, por ello es que este movimiento, aunque joven, tiene esa carga de cambios históricos.

Margarita González Saravia se autodefine como una luchadora de izquierda, su trabajo y apoyo para lo que “hoy es Morena” tiene detrás el trabajo de Valentín Campaña, lo hecho por Heberto Castillo y las candidaturas presidenciales de Cuauhtémoc Cárdenas.

Y es que afirma: “la militancia de Morena me recibe como tal, mi objetivo es trabajar y ello implica recorrer el estado seis veces y concentrar 700 reuniones para que la gente conozca las propuestas”.

Al cuestionarle si su gobierno tendría una continuidad con el del actual gobernador Cuauhtémoc Blanco, la aspirante morenista se deslinda y suelta la respuesta de que “ella ve un gobierno ligado al de Claudia Sheinbaum; cada quien tiene su estilo de gobierno, pero me apego a los lineamientos de la Cuarta Transformación”.



La aspirante de Morena para gobernar Morelos, Margarita González Saravia, resaltó que la entidad tiene un sentido económico, político y social, por lo que dará continuidad al proyecto de la Cuarta Transformación



Luchadora



CLAUDIA SHEINBAUM

Arremete contra la oposición y el Poder Judicial por reformas



DESDE SINALOA, ASEGURÓ que los jueces, magistrados y ministros no están haciendo justicia para el pueblo

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La candidata del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la Presidencia, Claudia Sheinbaum, realizó una gira de trabajo ayer por el estado de Sinaloa, en donde tuvo un encuentro con simpatizantes, y aseguró que la oposición miente en cuanto a las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador, especialmente al Poder Judicial.

En su cuenta de X compartió un video, con el que enfatizó que "las noticias falsas son una forma muy tradicional de la oposición para afectar a nuestro movimiento. Hay que denunciarlas".



El Poder Judicial actual ¿a quién está sirviendo, hay justicia para el pueblo, para el que menos tiene? Ése es el debate que tenemos que dar ahora."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRECANDIDATA DE LA 4T

"Ah, bueno, ahora traen una campaña, este, falsa, de que se va a quitar la propiedad privada. O sea, entonces... no. A ver, que se discuta quién sirve el poder actual, judicial; el Poder Judicial actual ¿a quién está sirviendo, hay justicia para el pueblo, para el que

menos tiene? Ése es el debate que tenemos que dar ahora", denunció.

La exjefa de gobierno de la Ciudad de México también dio a conocer en sus redes sociales que se reunió con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, mostrando una imagen del encuentro.

En otro post, la candidata de Morena, el Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo a la Presidencia aparece en un auditorio con simpatizantes y con el título "¡Viva nuestro movimiento! ¡Viva Sinaloa!".

"Es un honor luchar por Claudia hoy", corean los asistentes desde las gradas del auditorio, manifestando su apoyo a Sheinbaum.

La candidata morenista ya anunció que arrancará su campaña con un mitin en el Zócalo de la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México.



Ebrard reedita a Claudia en redes; Creel resta a Xóchitl

META 2024

SALVADOR FRAUSTO, CDMX

El análisis semanal de MilenIA muestra el apoyo digital que suscitan los respectivos alfiles de Claudia y Xóchitl. PÁG. 10

Mientras los alfiles de la morenista tienen índices de apoyo superiores a 50%, los de la abanderada opositora rondan 30%

Redes sociales

Ebrard reedita a Claudia; Creel resta a Xóchitl

Reportaje

SALVADOR FRAUSTO
CIUDAD DE MÉXICO

La nota reseñaba que Marko Cortés, Ricardo Anaya, Kenia López Rabadán y Lilly Téllez, entre otros, serían postulados por el PAN para puestos plurinominales; las cuatro fotos de los aludidos mostraban sonrisas, pulcritud, destacaban los tonos blancos y azules.

Kenia debió pensar que era una buena idea aceptar que apareciera en su perfil de Facebook. Y así lo hizo el 25 de enero.

El post generó 491 reacciones: 247 emoticones de enojo, 193 gestos de risa, 46 manitas aprobatorias, dos guiños de sorpresa, dos caras con lágrimas y un corazón; aunque no es uno de sus mensajes con más interacciones, 37 usuarios compartieron el contenido.

Pronto comenzó un debate típico de esta carrera presidencial: “Vamos por el voto masivo para Morena para quitar a esta bola de mantenidos del pueblo”, dijo uno; “todo México con el PAN y todo el apoyo de los mexicanos”, señaló otro; “vamos, PAN”, apuntó un tercero.

El resto de los comentarios criticaban la existencia de las candidaturas plurinominales, reflexionaban sobre que los políticos de uno y otro bando son la misma cosa: igual de corruptos, tan impresentables todos.

En el ajedrez de la aldea sociodigital, mientras que los morenistas Renata Turrent, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal tienen índices de apoyo que van de 50 a 65 por ciento, los opositores Enrique de la Madrid y Lilly Téllez alcanzan respaldos de 30 puntos, revela el reporte semanal de MilenIA, Central de Datos e Inteligencia Artificial.

Un análisis realizado a 580 mil publicaciones de Facebook e Instagram divulgadas en los últimos 12 meses muestra que las cinco “torres” que causan mayor aversión en redes sociales son Santiago Creel y Roberto Gil Zuarth, con una tasa de rechazo de 75 por ciento, más Alejandro Moreno, Kenia López Rabadán y Javier Lozano, con 65 por ciento de reacciones negativas cada uno.

En un segundo frente de influencias positivas para Claudia Sheinbaum se encuentran Gerardo Fernández Noroña, Tatiana Clouthier y Luisa María Alcalde, quienes presentan niveles de confianza de entre 40 y 45 por ciento, al tiempo que Xóchitl Gál-

vez puede contar con los 25 puntos de simpatías que generan tanto Beatriz Paredes como Kenia López Rabadán, Marko Cortés y Julen Rementería.

Si, en el ajedrez sociodigital un “caballo” puede ser valioso o perjudicial; tales el caso de la hiperdinámica Kenia: enciende luces entre los suyos y suscita vituperios en el bando contrario. ¿Cómo jugarla? Los odios con los que carga no ayudan a traer agua al molino azul, pero su fuelle es clave para defender a su “reina”.

El aspirante de MC, Jorge Álvarez Máynez, acaba de fichar a la ex perredista Alejandra Barrales, la cual aporta 35 por ciento de buenas vibras, además de haber afianzado el respaldo de Patricia Mercado, la feminista que suma un 25 por ciento de emoticones con caritas felices y manos con el dedo gordo apuntando al cielo.

La investigación periodística realizada por MilenIA auscultó los sentimientos que provocan 28 líderes partidistas y congresistas en Facebook e Instagram, a través de las herramientas CrowTangle, Rstudio, Python en Google Colab y Google Trends.

El cruce de datos arrojó indicadores de confianza y rechazo para poder medir la fuerza digital de los “alfiles” que rodean a las personas que buscan mudarse a Palacio Nacional el 1 de octubre.

Potencia digital

Entre los dirigentes partidistas, Mario Delgado y Dante Delgado desatan una mayor cantidad de consultas en Google: el morenista acapara 36 por ciento de las búsquedas y el capitán de MC despierta 23 por ciento de la curiosidad internauta; le siguen el panista Marko Cortés (21), el priista Alejandro Moreno (16) y el perredista Jesús Zambrano (4).

Aunque Mario Delgado comanda en YouTube con 40 por ciento de las consultas, los jefes nacionales de PAN y PRI se defienden con dignidad: Marko Cortés trae 30 y Alito Moreno 15 por ciento de los clics en videos que hacen referencias a sus actividades, pleitos y dislates; el duque naranja suma 11 y el conde amarillo rescata 4 puntos.

Una de las conclusiones notables de esta investigación es que la potencia en redes de los seis alfiles morenistas mejor posicionados —Turrent, Ebrard, Monreal, Noroña, Clouthier y Alcalde— está directamente relacionada con



la intención de voto que marcan las encuestas: mientras que la tasa de apoyo sociodigital de los izquierdistas va de los 40 a los 65 puntos, el más reciente sondeo de Enkoll registra 54 por ciento de preferencia bruta para Claudia Sheinbaum.

En la esquina azul, las seis piezas más influyentes —De la Madrid, Téllez, Paredes, Rabadán, Cortés y Rementería— tienen un jale positivo de entre 25 y 30 por ciento con las audiencias de redes sociales, unos niveles que forman efecto espejo con los 27 puntos de intención de voto que trae Xóchitl Gálvez.

Otro de los hallazgos que como nunca, la sociedad digital politizada está haciendo el trabajo rudo de las campañas: promueven, denostan, debaten, insultan, proponen, crean productos novedosos para favorecer a la suya o meterle el pie a la otra.

La influencia de este campo de batalla puede dimensionarse con la incorporación de 34 millones de nuevos guerreros: si en 2018 había unos 75 millones de usuarios en redes sociales, para 2024 pueden contarse 109 millones, según el Statista Research Department.

Minería de datos con herramientas de Inteligencia Artificial: Omar Cordero.

Los seis claudistas más influyentes

Aunque en ciertos momentos le han marcado distancia a Sheinbaum, Ebrard y Monreal le atraen simpatías a Morena; Turrent genera los mayores respaldos



· FUENTE: MilenIA / Análisis con herramientas de inteligencia artificial realizado en los últimos 12 meses a 580 mil publicaciones de Facebook e Instagram. Minería de datos: Omar Cordero

Los seis xochilistas más influyentes

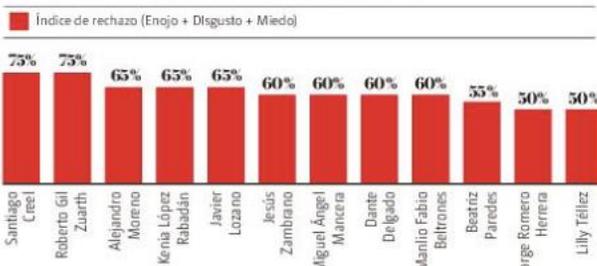
El priista De la Madrid y la panista Lilly Téllez suman puntos en la aldea digital; la ex aspirante presidencial Beatriz Paredes también es un activo



· FUENTE: MilenIA / Análisis con herramientas de inteligencia artificial realizado en los últimos 12 meses a 580 mil publicaciones de Facebook e Instagram. Minería de datos: Omar Cordero

Las 12 "torres digitales" que causan más desconfianza

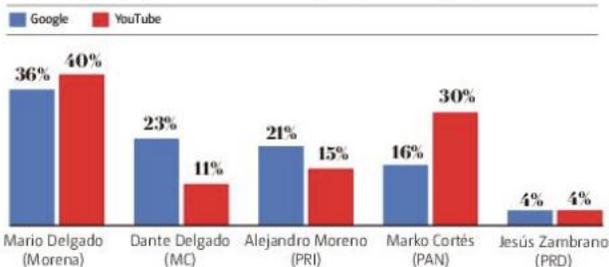
Aunque son muy populares en redes sociales, suelen generar reacciones negativas cuando fijan posiciones o se habla de ellos



· FUENTE: MilenIA / Análisis con herramientas de inteligencia artificial realizado en los últimos 12 meses a 580 mil publicaciones de Facebook e Instagram. Minería de datos: Omar Cordero

Los dirigentes partidistas más buscados

El interés ciudadano por conocer las andanzas de los líderes de los partidos también puede palpase en las consultas que reportan Google y YouTube



· FUENTE: MilenIA / Análisis de Google Trends correspondiente a los últimos 12 meses

Fuerza sociodigital, espejo de encuestas

Los índices de confianza de los alfines más destacados de Claudia y Xóchitl se corresponden con la intención de voto que marcan los sondeos



· FUENTES: MilenIA / Salvador Frausto. Índices de Apoyo en redes sociales establecidos con herramientas de Inteligencia Artificial, Encuesta de Enkoll, enero 2024. Información: Salvador Frausto



Delgado acusa "mafia digital" de PRI y PAN

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE nacional de Morena, Mario Delgado, denunció que el PRI y el PAN han creado una mafia digital en redes sociales para afectar al movimiento de la Cuarta Transformación.

En conferencia de prensa, el dirigente morenista evidenció que, durante las últimas dos semanas, ambos partidos de oposición orquestaron una campaña coordinada desde la red social X (antes Twitter), la cual coincidió con la visita de Xóchitl Gálvez a Estados Unidos, para tratar de vincular al movimiento de transformación con actividades ilícitas.

DELGADO CARRILLO afirmó ayer que ya están definidas las 300 candidaturas de Morena y sus aliados a la Cámara de Diputados, pero "falta la integración de los suplentes".

Etip

"Están empeñados en tratar de vincularnos a actividades ilícitas sin pruebas. Tenemos una investigación muy sólida de lo que ocurrió en estos últimos días con una campaña coordinada en Twitter, en la red digital X, que va directamente enfocada a atacar a nuestro Presidente y a nuestra candidata", expuso.

Agregó que esta campaña digital negra se ha orquestado con más de 161 mil cuentas falsas y *bots* provenientes de más de 50 países (tales como Estados Unidos, Filipinas, India, Japón o China), además de otras 147 mil cuentas vinculadas directamente con el PRI y el PAN. En promedio, 53 por ciento del total de ataques en contra del movimiento forman parte de una conversación falsa.

"Tenemos ya perfectamente quiénes son los que inician con los *hashtags*, con las ideas de ataque. De ahí ellos lanzan y todas las cuentas *bots* y empiezan a actuar, empiezan a interactuar para generar tendencias (...) Se monitoreó hasta el 10 de febrero y, en promedio, tenemos que más de la mitad de la conversación es falsa. La otra mitad es impulsada por cuentas que forman parte de la mafia digital que han integrado el PRI y el PAN", abundó.

Mario Delgado informó que el financiamiento a estas cuentas falsas ha costado, un millón de dólares semanales.

"Esto no es una acción voluntaria (...) No, esto cuesta dinero y en la estimación que tenemos es que están invirtiendo ya un millón de dólares a la semana", dijo.

161

Mil cuentas falsas forman parte de la campaña



Mancera acepta la curul que le ofrecen en el PRD

META  **2024**

Reunión del sol azteca.

“Hay que construir con urgencia el futuro de país que queremos”: Adriana Díaz, secretaria general

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador de la bancada perredista en el Senado de la República, Miguel Ángel Mancera, zanjó sus diferencias con el partido y aceptó una candidatura a la Cámara de Diputados.

La dirigencia nacional del PRD convocó este fin de semana a sus candidatos al Congreso para capacitarlos sobre el proceso electoral y alertarlos de las dificultades que enfrentarán de cara al 2 de junio.

Mancera estuvo presente en el encuentro, en el cual se proporcionó información sobre la normatividad y delitos electorales, gastos de campaña y fiscalización, así como estrategias para defender con identidad y

orgullo la agenda progresista del partido.

Adriana Díaz, secretaria general del sol azteca, señaló que “el partido oficial y sus aliados intentarán ganar con acciones ilegales, tramposas y delictivas”, al tiempo que aprovechó para mencionar que desde el PRD se ha documentado y denunciado públicamente la forma en la que el gobierno federal ha pactado en diversos momentos con el crimen organizado para ganar elecciones.

Por ello, pidió a sus nominados fortalecer la unidad y la reconciliación con la ciudadanía para dar solución a los grandes problemas nacionales y de cada entidad y trazar una ruta para avanzar en la democratización del poder.

“Tenemos que construir con urgencia el futuro de país que queremos, a través de un diálogo propositivo, incluyente y con responsabilidad a partir de cinco ejes: seguridad y justicia, agua y sustentabilidad, desarrollo económico con bienestar social, derechos de las mujeres y una reforma fiscal integral. ■



DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera

Xóchitl Gálvez anunció en redes sociales su llegada a la madre patria para una visita en el marco de su promoción rumbo a las elecciones de este año. En su cuenta de X informó que “¡Llegué a Madrid! Tendré una agenda muy productiva llena de reuniones con migrantes, intelectuales y empresarios”.

Alguien que la dio la bienvenida es el ex-presidente Felipe Calderón, quien posteo en redes sociales que “Me dio mucho gusto saludar esta mañana en Madrid a mi admirada y querida amiga @XochitlGalvez. Abordó entre otras la problemática de educación, salud

y sobre todo inseguridad en México. Invitó a todos los mexicanos en el extranjero a registrarse para poder votar en estas elecciones. El plazo se vence este 20 de febrero”.

Claudia Sheinbaum visitó Sinaloa, desde donde compartió en sus redes sociales: “Un pedacito de mi corazón está en Sinaloa, porque Jesús es de aquí. Mañana comenzaremos una gira muy fructífera por este estado, por lo pronto, agradezco la calidad con la que me recibieron esta noche. Hasta mañana”.

Sobre el problema de agua, comentó en su cuenta de X: “Cuando fui jefa de Gobierno, usamos la ciencia con conciencia y pusimos en marcha diferentes acciones, en la Ciudad de México, para enfrentar la escasez de agua y mejorar la distribución en las zonas que más lo necesitan”. Jorge Álvarez Máynez respondió a los ataques de Morena en contra de Signa_Lab, al decir en su cuenta de X que “tanto el @ITESO como @Signa_Lab han acreditado profesionalismo y excelencia. Este ataque artero de Morena contra una institución académica seria y prestigiada los exhibe de cuerpo entero: no entienden que un partido es una entidad de interés público y se comportan como secta”.

NOTICIAS DE LA INTERCAMPAÑA

El INE dio a conocer las instituciones encargadas de formular las preguntas para el primer debate entre candidatos presidenciales en este proceso electoral. Una de dichas instancias es Signa_Lab, espacio dedicado al análisis de los fenómenos de la comunicación digital en redes sociales, que es parte del ITESO.

De acuerdo al boletín del propio ITESO, se informó que esto se “aprobó por unanimidad” para que Signa_Lab “trabaje con la base de datos y la selección final de un

universo de 108 reactivos que surgirán luego de la convocatoria abierta a mayores de 13 años, a fin de que propongan preguntas para el debate en el que participarán los candidatos presidenciales”. Pero el dirigente de Morena, Mario Delgado descalificó al ITESO al decir que la directora de Signa_Lab tiene “una actividad de confrontación contra la 4T”, claro que sin presentar pruebas.

Eruviel Ávila está acercando a la candidata presidencial de Morena con comunidades religiosas, como lo dio a conocer en su cuenta de X: “Coincido con @ramirezcuellar: construir y reconstruir comunidad, es el objetivo que tienen en común los pastores evangélicos y el proyecto de la doctora @claudiashein”.

Juan Monreal, funcionario del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, fue asesinado el pasado fin de semana, en un contexto en que se dan ese tipo de atentados en dicha entidad y cuando Catalina Monreal, hija del senador, se perfila como candidata de Morena para la alcaldía Cuauhtémoc en la capital del país.



PODER

Álvarez Máynez, señalado de encubrir acoso en medio que fundó y del que intenta desligarse

"Tuve que poner distancia", aseguró Álvarez Máynez tras denuncias de acoso contra directores del medio que fundó en Aguascalientes.

Tania Gómez | 12 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 12 min



El precandidato presidencial **Jorge Álvarez Máynez** fue señalado de presunto encubrimiento a los directivos de **LJA.MX**, antes *La Jornada Aguascalientes*, medio que fundó, dirigió, y en el que hasta mayo del año pasado fungió como presidente del Consejo Editorial.

Tania Magallanes, periodista hidrocálida que trabajó por casi una década para esa casa editorial -desde 2013 y hasta agosto del año pasado-, denunció al director editorial, Edilberto Aldán, y al director general, Francisco Aguirre, a quienes acusó de **violencia laboral y de género**.

Magallanes fue editora, correctora de estilo y jefa de información; logró ascender pese al ambiente de "violencia normalizada" que la llevó posteriormente a ser relegada en sus actividades, a renunciar y a presentar denuncias ante el Ministerio Público:

[Álvarez Máynez, señalado de encubrir acoso en medio que fundó \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-8	12/02/2024	LEGISLATIVO

PRIMERA

Plurinominales, en la mira de todos

La disminución del número de diputados no es una propuesta nueva. En los últimos 17 años se presentaron 41 iniciativas al respecto. / 8

TEMA RECURRENTE

QUITAR *PLURIS*, **VUELTA** A PARTIDO HEGEMÓNICO

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gimm.com.mx

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de reducir el Congreso de la Unión ha sido también una propuesta de sus opositores desde hace tres lustros. El PRI, el PAN y Movimiento Ciudadano (MC) han intentado, sin éxito, achicar la Cámara de Diputados.

Marko Cortés, presidente nacional del PAN –uno de los tres partidos del Frente Amplio por México–, y el candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, presentaron ambos como diputados de representación proporcional en la LXIII Legislatura consecutivas iniciativas para modificar la composición de la Cámara de Diputados y eliminar a 100 plurinominales.

De 2007 a 2024 se han presentado en la Cámara de Diputados 41 iniciativas del PRI, PAN, Morena, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano y PES, para modificar la configuración de la Cámara Baja y pasar de 500 legisladores a 400 y otras para que sean 300, según el estudio Reducción en el número de legisladores federales, de la Cámara de Diputados, consultado por **Excélsior**.



El 5 de febrero de 2023, en la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente López Obrador lanzó una serie de iniciativas de reformas constitucionales, entre las que están la reducción del Congreso de la Unión; busca que sean 300 diputados en lugar de 500 y 64 senadores, en vez de 128, como en la época en que el PRI era el partido hegemónico.

Guadalupe Acosta Naranjo, expresidente nacional del PRD y actual representante de ese partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que establecer en 300 diputados y 64 senadores el Congreso de la Unión "es tanto como regresar a los tiempos de Gustavo Díaz Ordaz o Luis Echeverría".

EL PRI, EL MÁS INSUBSISTENTE

El PRI es el partido que más propuestas ha iniciado para modificar la elección de diputados, principalmente de los de representación proporcional, con un total de 14; no obstante que ese partido fue quien operó la existencia en el Congreso mexicano de los entonces llamados plurinominales (actualmente de representación proporcional), a partir de la reforma electoral de 1977, que abrió esos espacios de pluralidad, pero también para la creación de nuevos partidos políticos, principalmente de izquierda.

La disputa por modificar la composición de la Cámara de Diputados y por ende el mecanismo de pluralidad política en que se constituyó la integración de legisladores

de representación proporcional –en la cual nunca ha participado el PRD ni el PT–, se registró a partir la LX Legislatura (2006-2009) y la comenzó el PAN, entonces partido en el poder, con Felipe Calderón en la presidencia de México.

Acosta Naranjo dijo que el PRD nunca participó, porque el tema de la conformación del Congreso está en sus documentos básicos. "Nuestro pensamiento sobre la conformación del Congreso es distinto al de quienes plantean que solamente puede haber legisladores de mayoría; no es nuestra visión".

Acosta Naranjo dice que en México se ha avanzado hacia la representación proporcional: "Nuestro ideal en la conformación del Congreso es que tanto porcentaje tiene de votos un partido que da la gente, y ése es el número de representación de debería tener ese partido en el Congreso; si un partido tiene 20% de votos, lo ideal es que ese partido tuviese 20% de curules o escaños, lo más

exacto a lo que la gente votó a un determinado partido, ésa sería la representación proporcional pura que nosotros quisiéramos".

EL PAN INICIÓ LA INTENTONA

El 4 de octubre de 2007, la diputada plurinomial por el PAN Pilar Ortega Martínez propuso reducir de 500 a 400 los diputados y que 100 de éstos fueran plurinominales.

En la misma legislatura que integró Ortega Martínez, el expriista Humberto López Lena, que llegó a la diputación por la vía plurinomial, presentó el 29 de junio de 2009 una iniciativa para reducir la Cámara de Diputados, aún más radical. Proponía que el artículo

52 de la Constitución simplemente dijese: "La Cámara de Diputados estará integrada únicamente por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales".

De acuerdo con los registros de la Cámara de Diputados, el actual presidente Nacional del PAN, Marko Cortés presentó hace 7 años, el 14 de febrero de 2017, una iniciativa para:

"Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reducir el número de legisladores, el costo del financiamiento público a partidos políticos, instaurar la segunda

Desde 2009, PAN, PRI, Morena, Verde y PES han buscado reducir la conformación del Congreso de la Unión; el PRD y el PT se han mantenido al margen para acabar con la pluralidad política; Acosta Naranjo dijo que el objetivo era avanzar hacia la representación proporcional pura

vuelta electoral para el Poder Ejecutivo, eliminar el fuero de servidores públicos, incrementar el porcentaje de votación necesario para el registro de los partidos políticos y limitar el umbral de sobrerrepresentación en el Congreso Federal".

El actual candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, como diputado de la LXII Legislatura (2015-2018), la misma de Marko Cortés, presentó el 21 de febrero de 2021 una iniciativa para modificar los artículos 52 y 54 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.



Su propuesta de modificación al artículo 52 señala: "La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 100 diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones..."

POR UNA "RP" PURA: ACOSTA

De acuerdo con el estudio de la Cámara de Diputados, los principales argumentos que se presentaron en las 40 iniciativas para modificar la composición de la Cámara de Diputados, son 25. Aquí algunos de ellos:

"Mejorar la representatividad y gobernabilidad de las cámaras; mejorar la organización y funcionamiento del Congreso (eficacia y eficiencia); garantizar la gobernabilidad con mayorías estables; devolver su carácter federal al Senado; Lograr acuerdos políticos;



La representación proporcional es un mecanismo para evitar la sobrerrepresentación en el Congreso, cuestión que no se ha respetado."

GUADALUPE ACOSTA
EXDIRIGENTE DEL PRD

Austeridad: la reducción de legisladores implicará la disminución de costos en el Poder Legislativo; eliminar la sobrerrepresentación de las entidades federativas, para atender la pluralidad y representatividad apoyando la gobernabilidad, eficiencia y eficacia; agotamiento del método de elección por representación proporcional en función de que ha cumplido con su propósito; acercar la relación entre el número de habitantes y de legisladores, entre otros.

Acosta Naranjo recordó que en México ya hubo ejemplo de representación proporcional pura, que fue la conformación del Congreso Constituyente de la Ciudad de México, que dijo fue producto del Pacto por México, del que se queja Morena y que no se ha echado abajo.

El expresidente perredista dijo que la representación proporcional es un mecanismo para evitar la sobrerrepresentación en el Congreso,

cuestión que no se ha respetado, desde su punto de vista, sobre todo en las últimas tres legislaturas. "Lo que dice la Constitución es que ningún partido puede tener más del 8 por ciento de sobrerrepresentación; le pusimos un tope; para allá íbamos, a reducir la sobrerrepresentación y que la representación cada vez fuera más exacta al porcentaje de votos que tenga cada partido".

Dijo que hay una diferencia entre la primera propuesta de Morena y la que presentó el Ejecutivo el 5 de febrero pasado. "En la primera propuesta Morena propuso que los 300 diputados debían ser de representación proporcional; Pablo Gómez, quien hizo la propuesta inicial, puso que fueran 300 diputados de representación proporcional, pero ahora la iniciativa del Ejecutivo es que sean 300 diputados".

**La Silla Roja**

FRANCISCO BURGOA

**EN LAS CÁMARAS DEBERÍA HABER SÓLO
LEGISLADORES DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL. PÁG. 39****ADVIERTE EXPERTO**

Si eliminan *pluris*, la '4T' tendrá 'súper mayoría'

La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de eliminar a los legisladores que llegan por representación proporcional debería ser al revés, aseguró el académico de la UNAM Francisco Burgoa.

Durante el programa *La Silla Roja* de EL FINANCIERO TV, el experto en derecho constitucional sostuvo que, de esta manera, se lograría tener Congresos que realmente reflejen la voluntad de los ciudadanos.

“Yo me iría al revés, vamos a eliminar todos los de mayoría relativa y solamente hay que dejar los de representación proporcional, porque sería la representación exacta en función del voto. Si la ciudadanía votó por 30 por ciento hacia un partido político, ese 30 por ciento está representado”, sostuvo.

Durante la conversación, Burgoa también resaltó que, en caso de eliminarse esta figura, como lo planteó el presidente López Obrador, “prácticamente habría Morena, y acaso PAN y poquito PRI, pero hablamos de que Morena tendría una súper mayoría calificada para reformar la Constitución como quisiera”.

En este sentido, resaltó que el hecho de que se eliminen los legisladores de representación proporcional implica prácticamente la desaparición de la presencia de esas minorías dentro del Congreso y en una democracia tiene que haber siempre una pluralidad de voces.

Por otro lado, resaltó que ésta es la primera vez que el mandatario presenta cambios de esta envergadura y, además, resaltó que el propio López Obrador reconoció que hizo esto con una clara intención electoral.

“¿Cómo es posible que un Presidente en funciones, que sí tiene la facultad de presentar iniciativas, pero además diga abiertamente que se va a meter al proceso electoral para que se garantice un proyecto de nación, y además la virtual candidata diga ‘las voy a hacer más’? Es una intromisión del Ejecutivo”, acusó Burgoa. —Redacción



JUSTIFICAN PAGO EXTRA DE 996.2 MDP POR "CARGA DE TRABAJO"

INE duplica bono para funcionarios

El Instituto Nacional Electoral destinará este año 147% más recursos, respecto a lo entregado en 2018, durante las pasadas elecciones federales, cuando dispusieron de 401.9 millones de pesos para el bono por año electoral, de acuerdo con datos del Presupuesto del organismo. Los recursos de 2024 se repartirán entre 15 mil empleados y es la primera vez que se entrega esta prestación a los consejeros electorales, quienes recibirán \$322 mil cada uno. **MÉXICO P. 3**

AUMENTA AL DOBLE RESPECTO A ELECCIÓN DE 2018

Para trabajadores del INE, destinan bono de 996 mdp

Datos. Los recursos se distribuirán entre más de 15 mil empleados: para cada consejero, 322 mil pesos

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) erogará más de 996.2 millones de pesos en el bono para funcionarios por carga extra de trabajo durante la organización de los comicios más grandes de la historia.

De acuerdo con la revisión al Presupuesto del INE en 2018, para el mismo fin se consideraron 401.9 millones de pesos, lo que significa que para el actual proceso electoral el monto destinado a esa prestación aumentó 147%.

La prestación se otorga desde que operaba el extinto Instituto Federal Electoral (IFE) como una compensación por las horas extra, días hábiles y festivos que no son pagados... En cambio, se les otorgan dos meses de salario.

Sin embargo, el 17 de enero pasado la Junta General Ejecutiva realizó una sesión ordinaria, en la que tanto la entonces encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, María Elena Cornejo, como la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, autorizaron que el bono fuera depositado también a los consejeros electorales, por un monto de 322 mil pesos netos, lo cual no había ocurrido en la historia del organismo.

En total, son más de 996 millones de pesos que se invertirán en el bono electoral, con el rechazo de varios consejeros, que buscan la manera de reintegrar el beneficio.

En el caso de la Presidencia del Consejo General, en la que despacha Taddei, el proyecto de gasto identificado con la clave F164910 contempla 7.1 millones de pesos para el bono tanto de la consejera presidenta, como de sus



asesores, secretarios y demás personal directamente bajo su cargo.

Las oficinas de los restantes 10 consejeros tienen etiquetados 26.8 millones de pesos para la compensación extraordinaria, mientras que en la Secretaría Ejecutiva se destinaron 6.7 millones de pesos.

Según el Presupuesto del INE, aprobado el pasado 15 de diciembre con la modificación por el recorte que le aplicó la Cámara de Diputados, el Registro Federal de Electores es una de las áreas que más recursos erogará para costear el bono de los funcionarios, con 73.2 millones de pesos.

La mitad del bono ya le fue depositado a los consejeros y demás trabajadores del INE, mientras que el resto les será entregado tras terminar con la organización de los comicios, en los que se renovararán más de 20 mil cargos, entre los que destaca la Presidencia, el Senado y la Cámara de Diputados.

Al respecto, el consejero Arturo Castillo acusó que no fue consultado para la entrega del bono y exploraba sus opciones jurídicas para reintegrar ese dinero al Instituto, y así pueda ser utilizado en otros proyectos prioritarios.

“El depósito ya se hizo, lo que estaba buscando yo era la posibilidad de que, ante el

recorte presupuestal que sufrió el Instituto Nacional Electoral, que fue significativo, cerca de cinco mil millones de pesos, entonces, este recurso adicional, que yo tampoco esperaba, se pudiera transferir a algunos de los proyectos prioritarios para el proceso electoral o que requieran algún ajuste o compensación, precisamente como resultado del recorte presupuestal que sufrimos por parte de la Cámara de Diputados”, aseveró hace unos días.

Los consejeros no pueden solo optar por reintegrar los recursos, debido a que fueron depositados como parte del rubro de Servicios Personales, por lo que explora “la posibilidad de hacer un donativo, estamos en vemos, pero yo creo que eso es importante”.

Castillo señaló que no todos los consejeros estuvieron presentes cuando se aprobó que el bono electoral se otorgara al más alto nivel de mando en el INE.

“No todas las consejerías estuvieron presentes cuando se comentó ese tema, o sea, no puedo decir que hubo un acuerdo de las 11 consejerías para aprobar algo así. Se comentó, se puso sobre la mesa. Algunas consejerías estuvieron ahí presentes, pero hasta ahí”.

También la consejera Dania Ravel ha expresado públicamente su intención de reintegrar

los recursos del bono electoral para que puedan ser utilizados en los proyectos del Instituto Nacional Electoral.

Sin embargo, la postura de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, es diferente, pues el pasado 1 de febrero declaró a medios de comunicación que la entrega de esa prestación a los consejeros está justificada debido a la carga extra de trabajo.

“Sólo son tres periodos en los que por decisión supongo de la Junta General Ejecutiva no se incluye la plaza de consejeros electorales, pero los consejeros electorales y todo el personal somos prestadores de servicio de este instituto, todos”, justificó.

El acuerdo de la Junta General Ejecutiva resalta que “no pasa desapercibido para este órgano que las cargas de trabajo no se agotan el día de la Jornada Electoral, puesto que, incluso con posterioridad se llevan a cabo diversas tareas vinculadas a la calificación y validez de las elecciones”.

“Se dará cumplimiento con la primera parte, durante la segunda quincena del mes de enero de 2024; la segunda parte, se realizará durante la segunda quincena del de junio de 2024”, indica el documento sobre el bono que se entregará a los titulares de las más de 15 mil plazas que tiene registradas el INE este año.



SUMAN 9 LOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS ASESINADOS EN LO QUE VA DEL 2024

Por Redacción / *El Independiente*

Cuando faltan 111 días para que se lleven a cabo las elecciones de este 2024 donde se disputaran en las urnas la Presidencia de la República, así como gubernaturas, la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, diputaciones federales y locales, y presidencias municipales, entre otros cargos, la violencia se ha hecho presente sobre los políticos mexicanos. En lo que va del 2024 han sido asesinados en total 9 políticos: Giovanni Lezama Barrera, secretario general del PAN en Morelos; David Rey González Moreno, aspirante a la presidencia municipal de Suchiate, Chiapas, por el Frente Amplio por México; Sergio Hueso, aspirante a la candidatura de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Armería, Colima; Miriam Nohemí Ríos, dirigente de Movimiento Ciudadano en el municipio de Jacona, Michoacán; Marcelino Ruíz Esteban, aspirante a la candidatura del PRD a la alcaldía de Atlixac, Guerrero; Jaime Vera, precandidato del PVEM a la alcaldía de Mascota, Jalisco; Juan Pérez Guardado, secretario de Desarrollo Social del municipio de Fresnillo, Zacatecas; Julián López Galeana, coordinador de Movimiento Ciudadano en Guerrero; Yair Martín Romero Segura, precandidato a diputación federal por Morena, fue asesinado en un presunto ataque armado junto a su hermano en Ecatepec.

LABORATORIO ELECTORAL REPORTA 16 MUERTOS

Al menos 16 personas que aspiraban a un cargo de elección popular en las elecciones de 2024 fueron asesinadas entre el 4 de junio de 2023 y el 7 de febrero de este año, concluye el reporte sobre violencia política de la agencia Laboratorio Electoral.

El reporte, presentado el pasado 9 de febrero por Arturo Espinosa Silis, director de la agencia, indica que se han reportado 50 casos de violencia electoral, de los cuales 33 son asesinatos de políticos (16 buscaban algún cargo en los comicios en marcha), 11 atentados, cuatro secuestros o desapariciones y dos casos de amenaza grave.

“Hemos registrado 33 casos de personas asesinadas directamente relacionadas con el proceso electoral, es decir: aspirantes, precandidaturas, candidaturas, encuestadores, colaboradores de partidos, funcionarios públicos y familiares”, explica el informe.

“La violencia política y la violencia generalizada en México han visto graves aumentos durante los últimos años. Organizaciones nacionales como Data Cívica han iniciado también procesos de monitoreo para entender cómo el aumento de la violencia ha ido teniendo fuertes impactos en la vida democrática del país. En su más reciente proyecto “Votar entre balas”, Data Cívica advierte que el narcotráfico es la principal amenaza para llevar a cabo elecciones de manera pacífica y democrática”, señala el reporte.



“Hay piso parejo”, dice

Taddei niega trato en favor de algún partido

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, rechazó que desde esta instancia se le dé un tratamiento diferenciado a alguna fuerza política y garantizó que existe “piso parejo” para todos.

Dijo que incluso ante el reclamo por parte de la oposición sobre el tema del protocolo de seguridad, este tema tampoco generará un distanciamiento entre partidos y la autoridad electoral.

LA SEMANA pasada, el INE pidió a los partidos que cuiden que entre sus candidatos no haya personas con vínculos con el crimen organizado y que no permitan dinero ilegal.

Eldato

“(El INE) no tiene por encima de una fuerza política a la otra, para nada, el tratamiento es igual”, subrayó y dijo que la principal muestra fue precisamente la reunión de trabajo para presentar el protocolo de seguridad.

Por ello, la presidenta del Consejo General negó que eso genere un distanciamiento entre una fuerza política y la autoridad electoral, en términos de lo que significa “piso parejo”.

“Eso no significa que estén en contra del Instituto o viceversa, creo que el piso parejo existe y prueba de ello es que estamos todos aquí trabajando en esta materia”, subrayó.

Por el contrario, resaltó que la autoridad electoral trabaja siempre bajo el objetivo de propiciar condiciones que establezcan un “piso parejo” para todos los partidos y con todos ellos, el INE tiene una excelente relación.

“En materia electoral lo que nos ocupa es esta seguridad de las candidaturas

LA PRESIDENTA DEL INE afirma que el protocolo de seguridad no generará distanciamiento entre grupos políticos y el árbitro; estamos en el camino correcto del diálogo, subraya



LA TITULAR del órgano electoral en conferencia, el 7 de febrero.

y la seguridad al proceso electoral en general”, subrayó.

Taddei remarcó que la seguridad siempre ha sido un tema prioritario cuando inicia un proceso electoral, por lo que aseguró que este año no será la excepción.

En ese sentido, estimó que es positivo que las reuniones de trabajo sobre este tema sean abiertas, plurales y en el entendido de que las voces no van a ser en el mismo sentido, “tenemos que tener capacidad para escucharnos los unos a los otros”.

“Es decir, cuando somos capaces de dialogar en una mesa, de hablar, aun cuando las opiniones sean diversas y poner en la mesa diferentes criterios y posibilidades, creo que estamos en el camino correcto del diálogo permanente que debemos de tener con los institutos políticos”, dijo.

Como resultado de este diálogo, recordó, se puso a disposición de los parti-

dos un protocolo de atención inmediata de cualquier petición de candidaturas a nivel federal y, si fuese a nivel local, tener la capacidad de remitirlo a la instancia correspondiente.

Señaló también que la creación de una Comisión por parte de la Cámara de Diputados para dar seguimiento al proceso electoral, significa que las mismas fuerzas políticas están encontrando otras salidas, lo cual es muy respetable.

De acuerdo con el protocolo establecido para el actual plan de seguridad, éste se aplicará para cuidar de los aspirantes a cargos federales y a las nueve gubernaturas.

El INE será el encargado de hacer una solicitud formal a la Mesa de Seguridad Interinstitucional, coordinada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre eventos que requieran de servicios de seguridad a nivel federal, como los debates.

“

(EL INE) NO TIENE por encima de una fuerza política a la otra, para nada, el tratamiento es igual (...) En materia electoral lo que nos ocupa es esta seguridad de las candidaturas y la seguridad al proceso electoral en general

Guadalupe Taddei
Consejera presidenta del INE

”



“Piso parejo” EN PRÓXIMAS ELECCIONES: *Guadalupe Taddei*



RAÚL RAMÍREZ

La consejera presidenta del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Guadalupe Taddei Zavala**, aseguró que en el presente proceso electoral, las reglas se aplican de la misma manera y en igualdad de condiciones para todos los partidos políticos y no existe una fuerza política por encima de otra.

Resaltó que **la autoridad electoral trabaja siempre bajo el objetivo de propiciar condiciones que establezcan un “piso parejo” para todos los partidos y con todos ellos, el INE tiene una excelente relación.**

El instituto, dijo, “no tiene por encima de una fuerza política a la otra, para nada, el tratamiento es igual” y ejemplo de ello fue que en la pasada reunión de trabajo sobre seguridad, estuvieron presentes todos los partidos políticos nacionales.

A pregunta expresa sobre las diferencias en el tema de seguridad entre algunos representantes de los partidos y el INE, negó que eso genere un distanciamiento entre una fuerza política y la autoridad electoral, en términos de lo que significa “piso parejo”.

“Eso no significa que estén en contra del instituto o viceversa, creo que el piso parejo existe y prueba de ello es que estamos todos aquí trabajando en esta materia”, reiteró **Taddei Zavala**.

La consejera presidenta destacó la voluntad de todos los partidos políticos para estar presentes y atender el tema de la seguridad.

“En materia electoral lo que nos ocupa es esta seguridad de las candidaturas y la seguridad al proceso electoral en general”, anotó.

Expuso que **la seguridad siempre ha sido un tema prioritario cuando inicia un proceso electoral y este año no puede ser la excepción.**

Por ello, abundó, es positivo que las reuniones de trabajo sobre este tema sean abiertas, plurales y en el entendido de que las voces no van a ser en el mismo sentido, **“tenemos que tener capacidad para escucharnos los unos a los otros”.**

“Es decir, cuando somos capaces de dialogar en una mesa, de hablar, aun cuando las



opiniones sean diversas y poner en la mesa diferentes criterios y posibilidades, creo que estamos en el camino correcto del diálogo permanente que debemos de tener con los institutos políticos”, recalcó **Taddei Zavala**.

El resultado de este diálogo, agregó, es que puso a disposición de los partidos un protocolo de atención inmediata de cualquier petición de candidaturas a nivel federal y, si fuese a nivel local, tener la capacidad de remitirlo a la instancia correspondiente.

Señaló también que la creación de una Comisión por parte de la Cámara de Diputados para dar seguimiento al proceso electoral, significa que las mismas fuerzas políticas están encontrando otras salidas, lo cual es muy respetable.



Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta INE



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

netnoticias.mx

12/02/2024

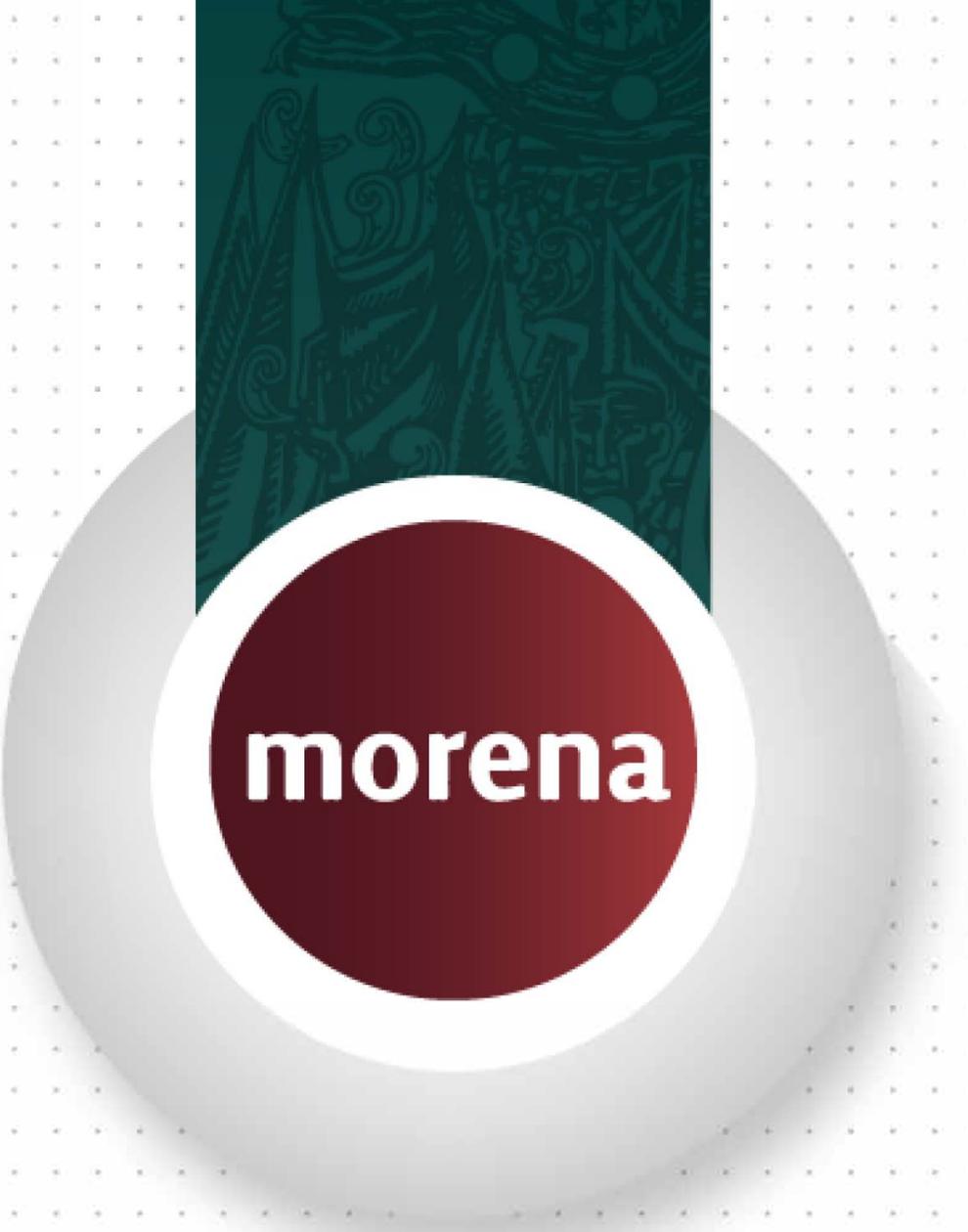
REGIONALES



Ordena INE retirar pintas de Xóchitl Gálvez en CDMX

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió por unanimidad de votos, ocho solicitudes de medidas cautelares presentadas por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), así como por un ciudadano, por presuntos actos anticipados de campaña, vulneración a los principios de equidad e imparcialidad en la contienda, uso indebido de recursos, promoción personalizada y uso indebido de la pauta.

<https://netnoticias.mx/nacional/ordena-ine-retirar-pintas-de-xochitl-galvez-en-cdmx>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



De ganar a AN, ofrece Torruco gobernar sin distingos en la Miguel Hidalgo

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Al grito de “¡sí se puede, sí se puede!”, y “¡ocho, ocho, Torruco es un bizcocho!”, vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo recibieron a Miguel Torruco Garza tras registrarse como candidato a gobernar dicha alcaldía –en la actualidad en manos del PAN– en la sede de Morena en la Ciudad de México.

Torruco Garza se registró como candidato de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde con la premisa “de hacer lo correcto” para enfrentar los problemas y ofreció atenderlos “en el momento para evitar que se sigan acumulando en folios”.

Problemas como el del agua están por encima del nivel de una alcaldía, por lo que llegar a solucionarlos requerirá de ir de la mano “de la jefatura de Gobierno, del gobierno de la República y de los ciudadanos”, indicó.

Por encontrarse en la etapa de intercampaña, se excusó de no dar a conocer todavía el plan de gobierno que ofrecerá a la ciudadanía de esta demarcación, pero agregó que tiene 100 puntos para atender y solucionar de llegar a gobernarla.

Agradeció a quienes apoyan su campaña, y a los que no les dijo: “No se preocupen, cuando lleguemos gobernaremos sin colores, gobernaremos para todos por igual, sin diferencias. Aquí no va a importar si llegaron a apoyarnos o no”.

Se comprometió con los vecinos a sacar adelante los problemas en Miguel Hidalgo y convertirla en la mejor demarcación de la ciudad. “En unidad, trabajo, colaboración y movilización haremos historia en Miguel Hidalgo”, remató.



Miguel Torruco Garza registra candidatura a la alcaldía Miguel Hidalgo

Al grito de “¡sí se puede!, ¡sí se puede!” y “¡ocho!, ¡ocho!, ¡Torruco es un bizcocho!” vecinos de la Miguel Hidalgo, recibieron a Miguel Torruco Garza, tras registrarse en la sede del partido Morena en la Ciudad de México, como candidato a gobernar dicha alcaldía actualmente en manos del PAN.

Torruco Garza, se registró como candidato de Morena, PT y Verde con la premisa “de hacer lo correcto” para atender las problemáticas y ofreció atender los problemas “en el momento para evitar que se sigan acumulando en folios”.

Por encontrarse en la etapa de intercampaña, el también diputado federal, se excusó de no dar a conocer todavía el plan de gobierno que ofrecerá a la ciudadanía de esta demarcación, pero agregó que tiene 100 puntos por atender y solucionar de llegar a gobernarla.

Problemáticas como la del agua están por encima del nivel de una alcaldía, por lo que llegar a solucionarlas, indicó, requerirá de ir de la mano, “de la jefatura de gobierno, el gobierno de la República y los ciudadanos”.

Dijo que en los recorridos que ha realizado en las calles de esa demarcación, lo que he encontrado, “son vecinos y vecinas con caras largas, vecinos y vecinas que simplemente buscan los servicios básicos, como seguridad, como tala de árboles, simplemente me dicen que no hay gobierno y yo les voy a decir una cosa; nosotros vamos a gobernar en las calles con ustedes. Vamos a tener contacto directo con ustedes y vamos a resolver directamente con ustedes las problemáticas”.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **LaJornada**

12/02/2024

LEGISLATIVO

Agradeció a quienes apoyan su campaña y a los que no, “no se preocupen cuando lleguemos: gobernaremos sin colores, gobernaremos para todos y todas por igual sin diferencias, aquí no va a importar si llegaron a apoyarnos o no”.

Se comprometió con los vecinos a sacar adelante los problemas en la Miguel Hidalgo y convertirla en la mejor demarcación de la ciudad, “en unidad, trabajo, colaboración y movilización. Haremos historia en Miguel Hidalgo” apuntó.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/02/11/capital/miguel-torruco-garza-registra-candidatura-a-la-alcaldia-miguel-hidalgo-4582>



#MORENA-PT-PVEM

TORRUCO SE REGISTRA
PARA LA MIGUEL HIDALGOCINTHYA
STETTINCDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COMASÍ VA LA
CARRERA...

Este domingo, Miguel Torruco Garza se registró como candidato de Morena-PT-Verde a la alcaldía Miguel Hidalgo, con la premisa de "el deber de hacer lo correcto".

En la sede de Morena, se dieron cita militantes y simpatizantes de estos partidos para acompañar al Coordinador de la Transformación de Miguel Hidalgo y actual diputado federal, entre quienes brindaron su apoyo al legislador se encuentra el exalcalde, Víctor Hugo Romo.

Fue ante la Comisión de Elecciones que se presentó el registro de acuerdo a los lineamientos establecidos para participar en este proceso electoral y encabezar los esfuerzos en la alcaldía Miguel Hidalgo para continuar con el Segundo Piso de la 4T, que se lleva a cabo en la capital. 🗳️

● La coalición ya tiene 11 aspirantes para igual número de alcaldías.

● Entre ellos, Lety Varela para Benito Juárez y la reelección de Parra en V.C.

● Mientras que Gustavo Mendoza fue el elegido para Cuajimalpa.

FOTO: ESPECIAL

ENTRE
OTROS...

● PRESENTE. Lo acompañó el ex delegado Víctor H. Romo.



Ratifica la 4T a Torruco por la Miguel Hidalgo

Con el registro de Miguel Torruco como candidato a la alcaldía de Miguel Hidalgo, la alianza Sigamos Haciendo Historia integrada por Morena, PT y PVEM, tuvo un fin de semana importante porque dio conocer a otros punteros de sus encuestas para competir por las demarcaciones en Cuauhtémoc, Iztacalco y Milpa Alta.

El diputado federal Miguel Torruco registró de manera oficial ante la Comisión de Elecciones su candidatura para arrebatarle al PAN el gobierno de la alcaldía Miguel Hidalgo, la cual es considerada una de las más importantes por su potencial económico y poblacional.

El registro, realizado en la sede del partido Morena, en la colonia Nápoles, fue llevado a cabo ante morenistas, petistas y pevemis-

tas quienes respaldaron a Torruco, quien de acuerdo a los lineamientos está en posibilidades de competir.

En el acto destacó la presencia de Víctor Hugo Romo, exdelegado de la Miguel Hidalgo, quien acudió para externarle a Torruco su apoyo; además, al lugar también se dieron cita militantes y simpatizantes de los partidos Morena, del Trabajo y Verde para acompañar al diputado federal, cuya premisa de cara a la campaña es: "El deber de hacer lo correcto".

Como parte de las designaciones de este fin de semana también se encuentran la de Elda Catalina Monreal para la Cuauhtémoc, María de Lourdes Paz para Iztacalco, y José Octavio Rivero para Milpa Alta. /**ÁNGEL ORTIZ**



ASPIRACIÓN. Respaldado por Morena, PT y PVEM, el diputado federal, Miguel Torruco, quiere ganar una alcaldía gobernada por el PAN.



Miguel Torruco se registró para competir por Miguel Hidalgo

El diputado oficializó su candidatura para las elecciones de este 2 de junio

Por Mariana García



Jorge Aguilar Miguel Torruco Garza, diputado federal, ha formalizado sus aspiraciones a la alcaldía Miguel Hidalgo al registrarse como candidato por la coalición integrada por Morena, el **Partido del Trabajo (PT)** y el **Verde Ecologista de México (PVEM)**.

El proceso se llevó a cabo en la sede del partido guinda marcando el inicio oficial de la campaña rumbo **al próximo 2 de junio**. Aguilar Miguel se presenta como el principal contendiente oficial del actual jefe delegacional, Mauricio Tabe, afiliado al Frente Amplio por México, conformada por el **PRI-PAN-PRD**, quien busca reelegirse en las próximas elecciones.

[Miguel Torruco se registró para competir por Miguel Hidalgo - Infobae](#)



No les voy a fallar: Andrea Chávez en registro de candidatura

En una emotiva tarde noche, Andrea Chávez Treviño marcó un hito en su carrera política al oficializar su registro como candidata de primera fórmula al Senado de la República por el estado de Chihuahua. Este significativo paso se realizó en la Ciudad de México, donde Chávez, mediante un mensaje en sus redes sociales, compartió su compromiso inquebrantable con el pueblo de Chihuahua:

<https://www.adiario.mx/estado/no-les-voy-a-fallar-andrea-chavez-en-registro-de-candidatura/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

netnoticias.mx

12/02/2024

LEGISLATIVO



No les voy a fallar: Andrea Chávez en registro de candidatura

En una emotiva tarde noche, Andrea Chávez Treviño marcó un hito en su carrera política al oficializar su registro como candidata de primera fórmula al Senado de la República por el estado de Chihuahua. Este significativo paso se realizó en la Ciudad de México, donde Chávez, mediante un mensaje en sus redes sociales, compartió su compromiso inquebrantable con el pueblo de Chihuahua:

<https://netnoticias.mx/juarez/se-registra-andrea-chavez-como-candidata-a-senadora>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Tiempo la noticia digital

12/02/2024

LEGISLATIVO



“No les voy a fallar”: Andrea Chávez tras registro al Senado

Fue por medio de sus redes sociales en donde compartió el momento y de manera breve dijo, “Lo único que les puedo decir en este momento es: ¡no les voy a fallar!”.

Andrea Chávez nació el 8 de marzo de 1997, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Actualmente es Diputada Federal por Chihuahua, Coordinadora de Comunicación Política y vocera del Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados.

https://www.tiempo.com.mx/noticia/registro_andrea_chavez_senado_9_febrero_2024/



“Los debates tienen que hacerse en un ambiente de neutralidad”: Claudia Sheinbaum

El Instituto Nacional Electoral (INE), designó a Signa Lab del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) como el encargado para seleccionar las preguntas en el primer debate presidencial, ante ello Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, reclamó a la consejera del INE, Carla Humphrey, por la designación de Signa Lab, al señalar que están en contra de la 4ta Transformación.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/306138/los-debates-tienen-que-hacerse-en-un-ambiente-de-neutralidad-claudia-sheinbaum>



SUMAN DESAFÍOS A ÁRBITROS

Admiten vacíos legales en elección ante *deepfakes* e Inteligencia Artificial

MAGALI JUÁREZ

Reconocen en TEPJF e instituto electoral reto ante avance de nuevas tecnologías con las que se puede manipular a electores; carece México de legislación y ya es tarde para aprobarla **pág. 4**

“**ES UN RETO** para el mundo y para el tribunal en el proceso electoral, y lo estaremos atendiendo en caso de que se den asuntos... que se hayan provocado con IA”
Mónica Soto
Magistrada presidenta del TEPJF

Hay temor de que su uso pueda “inclinarse la balanza”; magistrados se asesorarán de expertos para hacerle frente; consejeros piden compromiso contra su uso entre fuerzas políticas

Campañas, bajo riesgo

Reconocen vacío legal en elecciones ante *deepfakes* e Inteligencia Artificial

EL TEPJF ANTICIPA que ya tomó precauciones; los magistrados se asesorarán con expertos para hacerles frente; en el INE piden compromiso entre los partidos políticos contra su uso

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

A menos de tres semanas de que se inicien las campañas electorales, los ciudadanos y los candidatos que contendrán por más de 20 mil cargos en el país se encuentran en el desamparo, ante el uso de la Inteligencia Artificial (IA) para generar *deepfakes*.

Con casos que ya se han registrado en los que han utilizado la IA para transmitir mensajes falsos en redes sociales utilizando las imágenes o voces de Claudia Sheinbaum, Martí Batres, Samuel García y Luis Donaldo Colosio, entre otros, especialistas y consejeros electorales reconocieron que el problema por la falta de legislación no es exclusivo de México, sino

que leyes en la materia, y particularmente enfocadas al rubro electoral, son prácticamente inexistentes a nivel global.

LA COMPAÑÍA de seguridad Kaspersky alertó que 72% de los mexicanos no sabe qué es un *deepfake*, mientras que 62% no sabría reconocer un contenido de este tipo.

Eldato

De hecho, desde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sus integrantes manifestaron su preocupación porque la realidad sobre el uso de las nuevas tecnologías para generar

contenido falso y manipulador haya rebasado la legislación.

El magistrado Felipe Fuentes dijo que por ello ya tomaron precauciones, para que el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral cuente con las herramientas para revisar casos de propaganda generada con IA, que hasta el momento no han recibido.

Consultado sobre el tema, expuso que buscarán un mecanismo respaldado por expertos “que nos guíen sobre el tema de la IA traído a la política y cómo influye en la decisión final de los votantes”.

La misma magistrada presidenta, Mónica Soto, subrayó que ante los vacíos legales en México y la realidad del uso de la Inteligencia



Artificial en temas electorales, ellos estarán preparados, aun cuando hasta el momento las autoridades electorales no han recibido casos relacionados con el uso de IA.

“Es un reto para el mundo, para el tribunal en el proceso electoral, y estaremos atendiendo en caso de que se den asuntos que tengan que ver con alguna situación que se haya provocado con Inteligencia Artificial, que hasta el día de hoy no hemos resuelto”, expresó.

La Unión Europea es pionera en la legislación formal para regular el uso de la Inteligencia Artificial, mientras que en Estados Unidos el presidente Joe Biden firmó un decreto que busca mitigar los riesgos de un desarrollo sin control de la IA. De hecho, en el vecino país del norte se prohibió, desde la Comisión Federal de Comunicaciones, el uso de la IA para llamadas robot con voces generadas por este tipo de mecanismos, con el fin de evitar su uso en el engaño de votantes.

El consejero electoral Arturo Castillo comentó que al trabajo que actualmente realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) se le suma el desafío que representaría identificar las denominadas *deepfakes*. Explicó que a nivel global se han presentado casos, como en España, donde incluso fue necesario recurrir a peritos, por el nivel de especialización, para identificar si se trataba de imágenes falsas, manipuladas a través de Inteligencia Artificial, o si era real.

Los especialistas señalaron que con el uso de *deepfakes* y sus variantes anteriores, como las *shallowfakes* o *cheapfakes* —con las que se etiquetaban imágenes, videos o audios fuera del contexto correcto y se atribuían a un momento diferente—, las campañas se caracterizarán por un incremento en la generación de videos y audios creados a través de la Inteligencia Artificial, con algún fin de manipulación.

El exconsejero Luis Carlos Ugalde descartó que la tarea de verificar si el contenido que se sube a redes sociales se trata de *deepfakes* deba caer sobre la autoridad electoral, porque el compromiso debe iniciar en los mismos partidos y equipos de campaña. “Al INE se le quiere responsabilizar de todo en las elecciones, ahora también de las *deepfakes*. ¿Cuál es el trabajo que esto representaría? El debate no es si usar peritos o no, sino que el instituto no se puede concentrar en todas estas actividades, no es responsable”, subrayó.

El compromiso, consideran en el INE, debe venir por parte de los mismos actores políticos, que podrían establecer, junto con la autoridad electoral, un acuerdo para evitar el uso de las *deepfakes* para estas campañas.

A decir del también exconsejero electoral Francisco Guerrero, se debe considerar a las mismas redes sociales, como Meta o X, en cualquier convenio de este tipo, porque consideró que los alcances de las *deepfakes*, a través de la vertiginosa distribución que se hace por estos medios, es incuantificable.

Sin opinar específicamente sobre los resultados que podrían generar en México, mencionó que ya hay casos en otros países en los que se ha “insinuado” que, gracias a las *deepfakes*, se puede inclinar la balanza, como comienzan a observarlo en las elecciones en Estados Unidos.

En México, coincidieron los expertos consultados, no es la primera ocasión que se habla de *deepfakes*, pero la presencia en los actuales procesos puede generar un mayor efecto en caso de contiendas cerradas.

Para Raúl Trejo Delarbre, quien incluso publicó un libro sobre el tema, el uso de la IA en los procesos electorales puede ser poco favorable; señaló que este tipo de herramientas, en sí mismo, representa una alerta.

“La legislación electoral está orientada en este tema a la revisión de los contenidos en radio y televisión, por lo que será lo que en un momento podrán revisar las autoridades electorales, pero la revisión se hará con retraso por cada contenido que, en caso de ser calumnioso, se pedirá a las redes sociales bajarlo, pero al mismo

tiempo ya se estarán generando otras que no permitirán una verificación constante, lo que evidentemente generará problemas”, expuso.

En el Congreso apenas han comenzado a abordar la legislación necesaria para regular la IA, como en una iniciativa presentada por el diputado federal de Morena Miguel Torruco, la cual en realidad no contempla aspectos electorales, pese a que plantea penas hasta de ocho años de prisión a quien altere contenidos con IA.

La senadora del PVEM Alejandra Lagunes, que en el Gobierno de Enrique Peña encabezó la estrategia digital y ahora es integrante de la nueva Comisión de Derechos Digitales del Senado, explicó que, ante la falta de una legislación específica sobre IA, lo que se podría hacer en México para avanzar en la legislación pendiente es hacer modificaciones por rubro, para incluir un blindaje en este tema. “Hay que hacer modificaciones y adecuaciones por sector, pero por lo pronto hay que asumir que estas elecciones no alcanzarán cambios legales sobre el uso de la IA; entonces, entre todos debemos revisar las alternativas”, dijo.

20

Mil 367 cargos de elección popular se definirán este año

Legislación no está al día

Especialistas advierten que el avance tecnológico generará nuevas problemáticas.



“

ESTAREMOS atendiendo en caso de que se den asuntos que tengan que ver con alguna situación que se haya provocado con IA, que hasta el día de hoy no hemos resuelto

Mónica Soto
Presidenta del TEPJF



“

AL INE se le quiere responsabilizar de todo en las elecciones, también las *deepfakes* (...) El debate no es si usar peritos o no, sino que no se puede concentrar en todas estas actividades

Luis Carlos Ugalde
Exconsejero del IFE



“

POR CADA contenido que, en caso de ser calumnioso, se pedirá a las redes sociales bajarlo, pero al mismo tiempo ya se estarán generando otras que no permitirán una verificación constante

Raúl Trejo Delarbre
Periodista y escritor



“

HAY QUE HACER modificaciones y adecuaciones por sector, pero por lo pronto hay que asumir que estas elecciones no alcanzarán cambios legales sobre el uso de la IA

Alejandra Lagunes
Senadora del PVEM



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Van por atención de enfermedades raras

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

LA DIPUTADA Leticia Zepeda Martínez y el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, presentaron una iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud, para reconocer en el marco legal a la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, con el fin de mejorar la atención a pacientes mediante la detección temprana y el diagnóstico oportuno.

La propuesta, dicen, fortalecerá el sistema de salud para enfrentar las enfermedades raras y mejorará la calidad de vida de las y los afectados y sus familias.

En primer lugar, planteó la ampliación del tamiz neonatal con pruebas especifi-

cas para enfermedades raras, lo que permitirá identificar a los pacientes afectados en las etapas iniciales de la vida, y las intervenciones tempranas que pueden mejorar significativamente los resultados de salud.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud, apunta que la Comisión Nacional de Enfermedades Raras será un órgano desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Salud, con la finalidad de coordinar y promover acciones específicas para la atención integral de las enfermedades raras; estará integrada por un equipo multidisciplinario de expertos en áreas relevantes

como genética, pediatría, neurología, oncología, epidemiología y representantes de asociaciones de este tipo de pacientes.

Mencionó que tendrá las atribuciones de coordinar acciones a nivel nacional para la detección temprana, diagnóstico oportuno y atención integral de las enfer-

medades raras; proponer y desarrollar políticas, estrategias y planes de acción para mejorar la atención, considerando la diversidad de estas condiciones y las necesidades específicas de los pacientes, así como supervisar y gestionar un registro nacional, al tiempo de asegurar la calidad, confidencialidad y accesibilidad de la información.

SE CONSIDERAN enfermedades raras aquellas que se presentan en menos de cinco personas por cada 10 mil habitantes y reconocidas por la OMS.

Eltip



Impulsan reformas para incluir en la Ley General de Salud a la Comisión Nacional de Enfermedades Raras

Boletín No. 5941

- Mejorar la detección temprana, el diagnóstico oportuno y la atención integral a pacientes, el objetivo
- La diputada Zepeda Martínez y el diputado Ramírez Barba, ambos del PAN, presentan iniciativa con ese propósito

La diputada Leticia Zepeda Martínez y el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, presentaron una iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud, para reconocer en el marco legal a la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, con el fin de mejorar la atención a pacientes mediante la detección temprana, el diagnóstico oportuno y la coordinación a nivel nacional.

La propuesta fortalecerá el sistema de salud para enfrentar las enfermedades raras y mejorará la calidad de vida de las y los afectados y sus familias.

En primer lugar, plantea la ampliación del tamiz neonatal con pruebas específicas para enfermedades raras, lo que permitirá identificar a los pacientes afectados en las etapas iniciales de la vida, y las intervenciones tempranas que pueden mejorar significativamente los resultados de salud.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud, apunta que la Comisión Nacional de Enfermedades Raras será un órgano desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Salud, con la finalidad de coordinar y promover acciones específicas para la atención integral de las enfermedades raras; estará integrada por un equipo multidisciplinario de expertos en áreas relevantes como genética, pediatría, neurología, oncología, epidemiología y representantes de asociaciones de este tipo de pacientes.



Menciona que tendrá las atribuciones de coordinar acciones a nivel nacional para la detección temprana, diagnóstico oportuno y atención integral de las enfermedades raras; proponer y desarrollar políticas, estrategias y planes de acción para mejorar la atención, considerando la diversidad de estas condiciones y las necesidades específicas de los pacientes, así como supervisar y gestionar el Registro Nacional de Enfermedades Raras, al tiempo de asegurar la calidad, confidencialidad y accesibilidad de la información.

También, fomentará la investigación científica y el desarrollo de tratamientos específicos, al promover la colaboración con instituciones de investigación y la participación de la comunidad científica; establecerá y fortalecerá vínculos con organizaciones e instituciones de otros países y redes especializadas en enfermedades raras.

Asimismo, dicha Comisión implementará programas de educación y concientización dirigidos a profesionales de la salud, pacientes, familiares y la sociedad en general, para mejorar la comprensión y el manejo de las enfermedades raras; desarrollará programas de apoyo emocional, social y económico para pacientes y sus familias, tomando en cuenta las cargas asociadas con estos padecimientos.

Las modificaciones establecen que la atención del niño y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo integral, incluya aquellas consideradas enfermedades raras y la aplicación de pruebas del tamizaje ampliado, tamiz metabólico ampliado, sí como el acceso a los tratamientos e intervenciones médicas necesarias.

Precisan que las enfermedades raras son aquellas que se presentan en menos de cinco personas por cada 10 mil habitantes y reconoce las incorporadas en la Clasificación Internacional de Enfermedades, emitida por la Organización Mundial de la Salud.

Puntualizan que las dependencias y entidades, tanto de la Administración Pública Federal como locales, que conforman el Sistema Nacional de Salud, deberán fortalecer la atención primaria a la salud, para proporcionar el acceso a servicios de salud de calidad a las personas que viven con una enfermedad rara.

Indican que es obligación de la Secretaría de Salud y sus homólogas en las entidades federativas fortalecer los esquemas y mecanismos de información, análisis, estudio, investigación y capacitación de las enfermedades raras.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

12/02/2024

LEGISLATIVO

También señalan que la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud dará prioridad a la inclusión de medicamentos huérfanos, como tecnologías innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad en la prestación de los servicios a la población.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-para-incluir-en-la-ley-general-de-salud-a-la-comision-nacional-de-enfermedades-raras#>



Oposición exige al Gobierno activar el bono catastrófico

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

ANTE LA CRISIS por la falta de agua en el país, partidos de oposición demandaron al Gobierno federal activar el bono catastrófico y reasignar recursos federales para atender la emergencia.

El bono catastrófico que México emitió en el 2020, a través del Banco Mundial (BM), ofrece una cobertura de 485 millones de dólares (unos 8 mil 250 millones de pesos) y fue activado el año pasado, frente a los daños causados por el huracán Otis en Acapulco.

Los partidos de oposición criticaron la falta de acciones de las autoridades federales en contra del cambio climático, al asegurar que se ve el desinterés cuando se le quitan recursos a la protección al medio ambiente y se orientan a otros proyectos no prioritarios, como el sistema de trenes.

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, dijo a *La Razón* que son varios los temas a los que no se les ha puesto atención en esta administración, como

el desabasto de agua y la sequía, que ya está causando estragos en el territorio.

"Es evidente que no hay interés, no sólo para lo que tiene que ver con el cambio climático para atender el medio ambiente y la falta de agua, sino para todo lo que tiene que ver con la crisis por sequía que está afectando a todos los estados del país", explicó el perredista.

Aseguró que "es claro que no les interesa" el tema del cuidado al medio ambiente, sino que su obsesión es sacar adelante los proyectos prioritarios del Gobierno federal, sean o no de prioridad para la gente, pues dijo que para el Presidente Andrés Manuel López Obrador cobra mayor relevancia una obra que mitigar los efectos que nos está dejando el cambio climático.

"Efectivamente no le interesa el cambio climático, pues se tiene como fin mejor poner en marcha el sistema ferroviario, aunque la crisis del agua o la sequía es mucho más importante para la gente", agregó.

Advirtió que las autoridades deben reasignar urgentemente recursos para atender lo que está pasando en el país, y lo que se viene en las siguientes semanas, debido a que es un panorama muy negativo para el país.

Para la secretaria general del PAN, Noemí Luna, no hay ningún interés del Gobierno federal por temas relacionados con la sustentabilidad o cuidados ambientales, pues las últimas discusiones del presupuesto "han sido una pantomima" que a final de cuentas se aprueba tal y como lo manda el Presidente.

Sostuvo que el país va en retroceso en combate al cambio climático y la protección al medio ambiente, debido a que sigue sin haber recursos para mitigar y prevenir las consecuencias.

La panista agregó que si bien el Fondo Nacional para Emergencias (Fonden) sigue existiendo, pero con nuevas reglas de operación, ya que dejó de ser un fideicomiso del Gobierno federal, se deben dar recursos a los estados que lo requieran por alguna emergencia.

"Al momento no sabemos dónde están estos recursos, pues es el Ejecutivo el que los centraliza y se forma un fondo opaco", señaló.

DENTRO del paquete de reformas que presentó AMLO, está la que busca hacer respetar las zonas con escasez de agua y sólo autorizar en ellas concesiones para uso doméstico.

Eltip



Gabriel Quadri destruyó a Usher por su show del medio tiempo en Super Bowl 2024

El ex candidato presidencial llamó "asquerosa" la estrategia de publicidad del show deportivo este 2024

Por Mariana García y Luz Coello



El excandidato presidencial **Gabriel Cuadri** se lanzó contra la estrella estadounidense **Usher** por su participación en el show de medio tiempo del **Super Bowl LVIII**. A través de las redes sociales, el actual integrante del Partido Acción Nacional (PAN) no dejó pasar la oportunidad para descalificar uno de los espectáculos más vistos en el mundo.

Y es que, de acuerdo con el ex presidencial, la actuación del cantante —superestrella de los 2010— tuvo un desempeño **"vulgar y mediocre"** reflejando la decadencia del evento deportivo más significativo de Estados Unidos. Una falla de la empresa musical que fue concesionada por la **NFL** como la telonera desde el pasado 2023.

"Vulgar, anodino, mediocre, ofensivo espectáculo del medio tiempo en el Super Bowl. Es vergonzoso que esto sea lo único que Estados Unidos le puede ofrecer al mundo. Decadencia brutal. Están perdidos, Apple Music", aseveró.

[Gabriel Quadri destruyó a Usher por su show del medio tiempo en Super Bowl 2024 - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



12/02/2024

REGIONALES



Presidente del PRI critica reformas de Morena por descuidar la seguridad

Alejandro Moreno, presidente del CEN del PRI, criticó las reformas propuestas por el gobierno de Morena al Congreso, argumentando que carecen de atención hacia las necesidades urgentes de los mexicanos, especialmente la seguridad.

<https://www.milenio.com/videos/politica/presidente-pri-critica-reformas-morena-descuidar-seguridad>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



12/02/2024

LEGISLATIVO



Suspende Dirigencia Nacional del PRI gira por Colima, ante "clima de violencia"

La Dirigencia Nacional del PRI, suspendió la gira de trabajo y eventos que se tenían programados este viernes en Colima, ante "el clima de violencia" que se vive en la entidad.

En conferencia de prensa, el dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, lamentó el asesinato de Alfredo Chávez, su compañero de partido y secretario del Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

<https://www.xevt.com/politica/suspende-dirigencia-nacional-del-pri-gira-por-colima-ante-clima-de-violencia/307095>



PRI exige a AMLO reforma para frenar inseguridad en el país

El líder nacional del Revolucionario Institucional, Alito Moreno, cuestionó paquete de reformas que mandó López Obrador al Congreso de la Unión

Por Ximena Ochoa



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, exigió al gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) una reforma en materia de seguridad y cuestionó el paquete de 20 iniciativas que envió al Congreso de la Unión.

Durante un evento, el también diputado federal **calificó como "apremiante"** atender la escala de inseguridad que se ha presentado en los últimos meses en todo el país, por lo que señaló a las propuestas de la Cuarta Transformación como movimientos alejados de la realidad.

Aunado a lo anterior, el líder priista refirió que de todos los problemas que aquejan a la nación, el que más preocupa a la ciudadanía es **la inseguridad**; sin embargo, arremetió contra los gobiernos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) por no atender esta situación ni querer prestarle atención.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada San Luis

12/02/2024

LEGISLATIVO



Alejandro Moreno monta guardia de honor en memoria de Luis Donaldo Colosio

En el marco del aniversario del natalicio de Luis Donaldo Colosio Murrieta, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, compartió en sus redes sociales una foto donde montó guardia de honor en el busto del excandidato presidencial, ubicado en la sede del Comité Ejecutivo del tricolor.

<https://lajornadasanluis.com.mx/ultimas-publicaciones/monta-alito-guardia-de-honor-dedicada-a-luis-donaldo-colosio/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



12/02/2024

LEGISLATIVO



Alejandro Moreno monta guardia de honor en memoria de Luis Donaldo Colosio

En el marco del aniversario del natalicio de Luis Donaldo Colosio Murrieta, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, compartió en sus redes sociales una foto donde montó guardia de honor en el busto del excandidato presidencial, ubicado en la sede del Comité Ejecutivo del tricolor.

<https://www.xevt.com/politica/alejandro-moreno-monta-guardia-de-honor-en-memoria-de-luis-donaldo-colosio/307262>



Proponen difundir por mensajería instantánea alertas sobre desaparición de menores

Boletín No. 5942

- Es necesario aprovechar las telecomunicaciones para la atención de un delito: diputado Cantú Ramírez (PRI)

Con el objetivo de reforzar los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas y aprovechar la red de telecomunicaciones y teléfonos móviles para distribuir “alertas Amber” por mensajería instantánea, el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) presentó una iniciativa que reforma la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Plantea adicionar un artículo 98 Bis a la primera ley para establecer que cuando se trate de desapariciones relacionadas con niñas, niños y adolescentes, las autoridades de búsqueda e investigación, en coordinación con los proveedores de servicios móviles, deberán emitir una alerta en los términos que determinen los protocolos para este sector, a través del servicio de mensajería.

Para la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, propone agregar un párrafo segundo a la fracción X del artículo 190 a fin de señalar que los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados deberán desplegar, en casos de desaparición de niñas, niños y adolescentes de los cuales haya reporte o denuncia, a través del sistema de mensajes cortos, una alerta gratuita que contenga la información esencial sobre las presuntas víctimas, para su detección oportuna.

La iniciativa argumenta que, través de este sistema, que no requiere de conexión a internet o de una aplicación instalada, se pueden distribuir de forma más rápida alertas de casos de desaparición. “Se trata de aprovechar el sistema existente para la distribución de información para la atención de un delito, lo cual no implica una posesión de parte de ninguna institución o dependencia del Poder Ejecutivo de las cuentas y números de los usuarios”.



Indica que en México existen 104 millones de usuarios de teléfonos móviles inteligentes, con acceso a internet y al servicio de mensajería instantánea, que día a día reciben mensajes no solo por medio de aplicaciones de mensajería, sino notificaciones e información mediante el sistema de mensajes cortos.

El documento, turnado a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Comunicaciones y Transportes, expone que el uso de servicios de mensajería instantánea debe ser una herramienta valiosa para alertar sobre casos de desaparición y añade que la colaboración entre sociedad e instituciones es fundamental para que la distribución de esa información sea efectiva, pronta y expedita.

Aclara que no se trata de tener control sobre los registros de las compañías de telecomunicación que albergan los números de teléfono activos, sino de reforzar un mecanismo de protección de menores a través de un sistema masivo de transmisión de información para ampliar el área de atención y observación y detectar en menos tiempo cualquier delito relacionado a algún acto de desaparición de menores.

Refiere que la Red por los Derechos de la Infancia en México, en su informe “La Infancia Cuenta en México 2022, Niñez y Desapariciones”, señala que cada día desaparecen en el país 14 niñas, niños y adolescentes, y que sólo en 2021 se registraron mil 896, aunque se advierte que el número puede ser mayor considerando que existen casos que no son denunciados.

Menciona que la desaparición de menores de edad en México es una preocupación compleja que requiere la colaboración y la participación de la sociedad, autoridades y tecnologías disponibles para abordarlo de manera efectiva y reforzar el sistema de atención de búsqueda utilizando servicios de mensajería instantánea como herramienta para llegar a más personas y alertar sobre estos casos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

12/02/2024

LEGISLATIVO



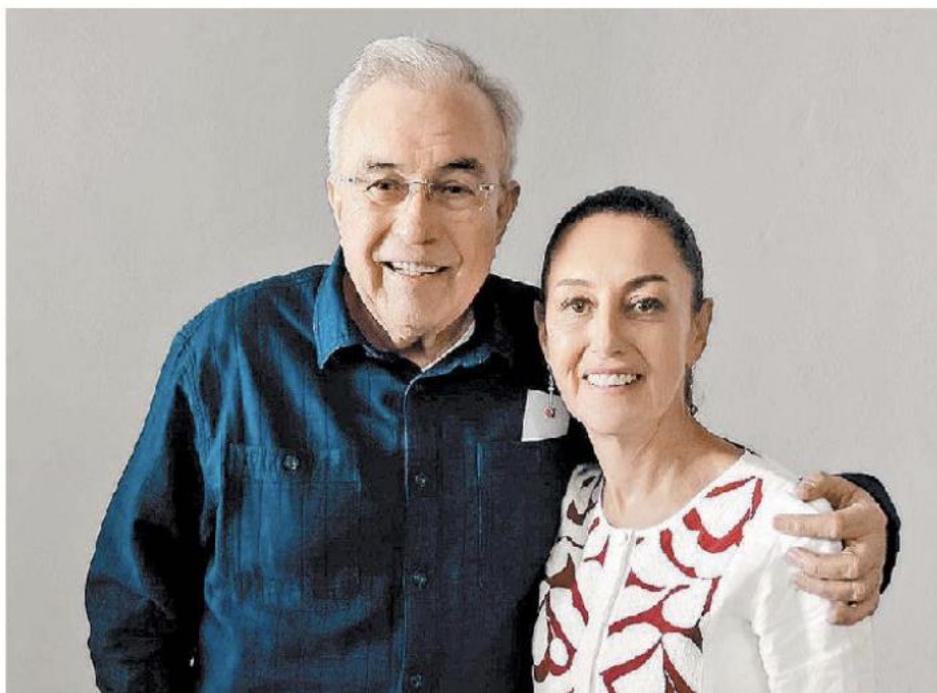
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-difundir-por-mensajeria-instantanea-alertas-sobre-desaparicion-de-menores>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Sheinbaum junto al gobernador Rubén Rocha. ESPECIAL

“Oposición pinta menos en el país”

Gira por Sinaloa. Asegura que la militancia está “fuertísima”; prevé que Xóchitl retome la guerra de Calderón contra el *narco*

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CULIACÁN

De gira por Sinaloa, Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial de Morena, PT y Verde, sostuvo que la oposición en el país cada vez pinta menos rumbo a los próximos comicios.

—¿Cómo está la militancia en Sinaloa?— se le cuestionó.

—Fuertísima, fuertísima. Me acaban de enseñar una encuesta y Morena está a 75 por ciento.

—¿Aquí en Sinaloa no pinta la oposición?

—En el país en general. (La oposición) pinta cada vez menos, pero aquí en Sinaloa no.

Ante la falta de definiciones a algunos cargos de elección popu-

lar, Sheinbaum Pardo también pidió paciencia a la militancia de la entidad que busca competir por algún cargo de las elecciones del próximo 2 de junio y cuyo plazo para los registros es el próximo 15 de febrero.

“Ya van a salir, primero hay que resolver el tema de nuestras coaliciones con el Verde y PT, y

Y ADÉMÁS



Acudirá solo a los debates del INE

Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial de Morena, PT y Verde, confirmó que solo asistirá a los tres debates organizados por el INE. “Vamos a asistir a los tres debates, que consideramos que son suficientes, ¿para qué vamos a más?”, subrayó durante un encuentro con medios de comunicación de Sinaloa, previo a una reunión con las estructuras partidistas.

luego hacer encuestas en 300 distritos. No es tan sencillo, pero ya van a salir”, subrayó.

En este encuentro partidista también participaron el gobernador de la entidad, Rubén Rocha, así como su coordinador de Enlace con Organizaciones Sociales y Civiles, Gerardo Fernández Noroña.

Encuentro Gálvez-Calderón

Sheinbaum aseguró que el encuentro entre el ex presidente Felipe Calderón y Xóchitl Gálvez muestra hacia dónde va la política de la oposición y en particular en materia de seguridad: volver a la guerra contra el *narco*.

“Llamala atención la foto con Felipe Calderón. Pienso que refleja la política de seguridad del Frente va a ser la guerra contra el *narco*, nuevamente, no se nos puede olvidar que Calderón decretó la guerra”, enfatizó. ■



RAFAEL ORTIZ

Rosario Robles, exfuncionaria del gobierno de Enrique Peña Nieto, llamó "violador", "misógino y cobarde" al diputado federal del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, por las declaraciones que hizo en el Instituto Nacional Electoral (INE) y anunció que procederá legalmente en su contra.

La exjefa de Gobierno del entonces Distrito Federal, también sugirió que esos dichos podrían ser una amenaza del presidente Andrés Manuel López Obrador en su contra, debido a "lo mal" que está la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

La tarde de este sábado, la expresidenta del PRD subió a su cuenta de X un video de ocho segundos en el que Fernández Noroña, también integrante del equipo de coordinadores de la campaña de Sheinbaum Pardo, asegura: "A Rosario Robles le dije corrupta. ¡Violencia política de género! Je, fue a la cárcel por ese motivo. Está a punto de regresar por lo mismo".

El video difundido fue acompañado con el siguiente mensaje:

"Noroña es un violador. Violó en público mi nombre y mi presunción de inocencia. ¿Ahora es fiscal y juez? ¿Pdte @lopezobrador_ me están mandando un mensaje? ¿Tan mal está su candidata que tienen que amenazar para callarme? Procederé legalmente contra ese misógino y cobarde".

El pasado miércoles 7, en entrevista con el periodista Claudio Ochoa, conductor de Latinus, Rosario Robles aseguró que Claudia

Rosario Robles llamó "violador, misógino y cobarde" a Fernández Noroña

Sheinbaum sugirió "entregar" a su entonces esposo, Carlos Ímaz, cuando López Obrador hizo un control de daños por los videoescándalos de 2004.

Robles Berlanga estuvo en prisión preventiva en el penal femenino de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México, desde el 13 de agosto del 2019, por su presunta participación en el caso llamado "La estafa Maestra". Tres años después, el 19 de agosto de 2022 la medida cautelar fue modificada y pudo seguir su proceso en libertad. Hace un año, el 24 de febrero de 2023 un juez determinó absolverla de la causa penal en su contra, y ordenó sólo juzgarla por una falta administrativa.

Sin embargo, la Fiscalía General de la República (FGR) anunció que interpondría una queja contra el juez del caso por actuar contra la ley. En septiembre del mismo año un tribunal federal declaró infundado el recurso de inconformidad de la Fiscalía.

¿Fiscal o juez?

En el mismo mensaje, Robles cuestionó las habilidades jurídicas de Noroña al aludir que puede ser fiscal y juez de su caso, hecho que vinculó a la probable conducta de odio en su contra.

Vale destacar que la presunta agresión verbal de Noroña contra Robles sucedió el pasado 8 de febrero durante la sesión del Consejo General del INE, donde Fernández Noroña

acusó a la derecha de utilizar de manera "perversa" la violencia política de género para sacar de la carrera política a algunas personas.

"Aquí ya me están amenazando con el tema porque cualquier crítica que haces a una mujer que se dedica a la política, ya la quieren hacer violencia política de género. Los de la derecha son muy simuladores y a las verdades les dicen injurias. Yo a Rosario Robles le dije 'corrupta'. ¡Violencia política de género! fue a la cárcel por ese motivo", sostuvo Noroña.

El mensaje dividió opiniones en redes sociales, pues mientras algunos usuarios apoyaron a Robles, otros se molestaron con la exfuncionaria, a quien le recordaron las acusaciones en su contra.



Gerardo Fernández Noroña



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SON ASEGURADOS POR EL EJÉRCITO Y LA GUARDIA NACIONAL

Hacinados en transportes, localizan a 400 migrantes

Ruta. Los extranjeros en movilidad fueron encontrados en tráilers y en contenedores en Sonora y Veracruz

LUIS VALDÉS

Más de 400 migrantes extranjeros fueron encontrados este domingo por autoridades federales en Sonora y Veracruz, hacinados en contenedores y vehículos de carga.

En primer lugar, la Fiscalía General de la República (FGR) localizó en Sonora a 251 migrantes que eran trasladados en contenedores de tren.

“Derivado de una denuncia anónima por la probable comisión de un delito contemplado en la Ley de Migración, y al practicar una inspección se localizaron personas migrantes quienes viajaban en contenedores que transportaban en vagones de tren, y donde también se detuvo a probables responsables de dicho ilícito”, informó la FGR.

El grupo vulnerable está conformado por personas de nacionalidad ecuatoriana, salvadoreña y africanos, por lo que los

elementos de la FGR solicitaron apoyo del personal del Instituto Nacional de Migración (INM), para verificar su nacionalidad y estatus migratorio, tras lo cual fueron trasladados a las instalaciones de dicho organismo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en calidad de migrantes rescatados.

Mientras que en dos acciones coordinadas en Veracruz, el INM, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN) localizaron a 156 nacionales de ocho países que viajaban hacinados en vehículos de carga.

Los hechos se registraron durante las primeras horas de este domingo en dos eventos, el primero, en la autopista Córdoba-Orizaba, cuando 132 ciudadanos extranjeros viajaban hacinados en una unidad tipo torton y, el segundo, en el que 24 ciudadanos guatemaltecos eran transportados en la cabina de un tráiler.

El 4 de enero pasado, 24 HO-

RAS publicó el análisis de la diputada migrante Elvia Martínez Cosío (MC), quien señaló que el Gobierno mexicano no ha sido sensible a la problemática migrante y muestra de ello es la falta de presupuesto para atender esta situación.

Residente en Estados Unidos, la emecista llegó a la Cámara de Diputados como parte de las acciones afirmativas impuestas por las autoridades electorales y bajo el concepto de diputación migrante.

Sostuvo que en México no se cuenta con un sistema migratorio construido a partir de una base, y no hay tampoco un plan emergente en los temas de migración, ni capacitación para el personal encargado del tema.

“Yo sigo insistiendo en que es una problemática compartida de los gobiernos, tanto de México como de donde están llegando los refugiados, porque es evidente que los programas sociales, como Sembrando Vida, no han dado resultados”, consideró. /CONINFOR-

MACIÓN DE QUADRATIN



Álvarez Máynez exhibe los “momentos estelares” de Alito Moreno en el PRI

El dirigente nacional del Revolucionario Institucional descalificó la precandidatura a la presidencia del emecista

Por **Ximena Ochoa**



El precandidato a la Presidencia de la República de Movimiento Ciudadano (MC), **Jorge Álvarez Máynez**, respondió al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, y recordó sus “momentos estelares” en la política nacional.

Por medio de un video que compartió en sus redes sociales, el aspirante a suceder a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) habló de su visita a Campeche, entidad que gobernó el político priista, y aprovechó la ocasión para recordar los momentos que Moreno Cárdenas ha protagonizado por **presuntos actos de corrupción** o de tráfico de influencias.

“(…) **una cueva de delincuentes: el PRI de Campeche**. Por eso, voy a tratar de responderle a Alito su tuit de los momentos estelares y decirles los momentos estelares, aquí desde su tierra”, expresó.

[Álvarez Máynez exhibe los “momentos estelares” de Alito Moreno en el PRI - Infobae](#)



MC respalda participación del ITESO en debate

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRECANDIDATO presidencial por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, ayer estuvo activo en redes sociales difundiendo la publicación de su copartidario y alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, sobre las críticas de Claudia Sheinbaum a la aprobación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a la participación del Laboratorio interdisciplinario del ITESO.

Lo anterior, porque afirmó la precandidata morenista que existe una sistematización de las preguntas para el primer debate presidencial; sin embargo, el emecista señaló que "las y los jaliscienses nos sentimos muy orgullosos del ITESO, de su comunidad y del pensamiento crítico que todos los días nutre a nuestro estado. Mi respaldo y solidaridad con el ITESO, mi alma mater, y con Rossana y toda la comunidad universitaria".

EL PRÓXIMO 7 de abril se llevará a cabo el primer debate entre los tres aspirantes presidenciales en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral.

Eltip

Por otra parte, Álvarez Máynez difundió un video de Movimiento Ciudadano en el que aparece la cúpula del partido, así como aspirantes a cargos de elección popular, acompañado de la frase "Juntos vamos a dar la batalla más importante de nuestro Movimiento. Lo nuevo apenas comienza".

El precandidato, dijo: "Para mí es un honor ser el candidato de este movimiento, y ser uno más de estos 628 candidatos federales de Movimiento Ciudadano. Este es el comienzo y todo estará mejor".

El sábado el precandidato presidencial por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, desató la artillería contra Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, al que calificó de "tocado", ya que la corrupción lo ha llevado a "niveles estratosféricos".

A través de su cuenta oficial de la red social X, Álvarez Máynez enumeró los seis momentos estelares de *Alito* Moreno, al que respondió un post en el que el priista alude sus mejores momentos.

Detalló que el dirigente nacional del Revolucionario Institucional adquirió terrenos de miles de metros cuadrados en el estado de Campeche y una mansión de más de 20 lotes, así como dos vehículos McLaren, con valor de seis millones de pesos cada uno.

110

Días faltan para que los ciudadanos salgan a votar



“

LAS Y LOS JALISCIENSES nos sentimos muy orgullosos del ITESO, de su comunidad y del pensamiento crítico que todos los días nutre a nuestro estado. Mi respaldo y solidaridad con el ITESO, mi alma mater, y con Rossana y toda la comunidad universitaria

Pablo Lemus
Alcalde de Guadalajara

”



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



12/02/2024

LEGISLATIVO



Álvarez Máynez exhibe “momentos estelares” de 'Alito' Moreno; “son una historia de corrupción”

El pleito entre el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el candidato presidencial electo de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, continúa.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/alvarez-maynez-exhibe-momentos-estelares-de-alejandro-moreno>



Arremete Álvarez Máynez contra Alito Moreno por excentricidades y lujos

El abanderado presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez respondió en redes sociales a Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI. lo señaló de tener una “serie de excentricidades y lujos que ningún mexicano común podría soñar con tener”.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Arremete-Alvarez-Maynez-contr-Alito-Morena-por-excentricidades-y-lujos-20240210-0176.html>



Álvarez Máynez y Alito Moreno chocan; “Un grupo de mafiosos y criminales”, dice el candidato a MC

En respuesta a los ataques que Alejandro Moreno ha hecho en su contra en las redes sociales, Jorge Álvarez Máynez presentó los seis “momentos estrella de corrupción, complicidades, pactos políticos y entregas” del líder nacional del partido tricolor.

Desde Campeche, ciudad natal de “Alito” Moreno, el emecista enumeró situaciones que reflejan “todo lo que nunca será en política” porque hará una campaña de diferente altura a la que actualmente hacen desde sus cargos “la vieja política (...) banda de mafiosos y delincuentes”.

Así, el abanderado de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de México, criticó que Alejandro Moreno comprara terrenos de miles de metros cuadrados, donde tiene mansiones “con lujos y excentricidades”; la compra de dos vehículos McLaren, por seis millones de pesos cada uno; haber entregado el gobierno de Campeche a Morena; querer eliminar al INE y al Tribunal Electoral; aprobar la militarización del país y hacer un acuerdo con el “Niño Verde” en Campeche para facilitar su camino hacia cargos públicos.

[Álvarez Máynez y Alito Moreno chocan; “Un grupo de mafiosos y criminales”, dice el candidato a MC – .\(eseuro.com\)](https://www.eseuro.com)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



12/02/2024

LEGISLATIVO



Jorge Máynez visita Tabasco para sostener reuniones particulares y grabar spots

La visita del precandidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, este viernes a Tabasco, fue únicamente para celebrar reuniones particulares y grabar spots previo al inicio de la campaña, señaló Hernán Humberto Pérez Soto, delegado del partido naranja en la entidad.

<https://www.xevt.com/politica/jorge-maynez-visita-tabasco-para-sostener-reuniones-particulares-y-grabar-spots/307089>



#ÁLVAREZMÁYNEZ

CELEBRA QUE KITTLE PORTE 'FOSFO FOSFO'

ESTÁN LISTOS

• Confía en que juntos, los integrantes de MC van a dar la batalla.

ESTE FIN DE SEMANA DISFRUTÓ DE LA NFL



El precandidato presidencial por Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, sostuvo que habrá señales luego de que George Kittle, jugador de los 49s de San Francisco en la NFL, posteó una imagen portando un par de tenis fosfo fosfo.

"Dice mi tocayo Kittle que habrá señales", expuso el aspirante presidencial en sus redes sociales.

Más tarde, el ex coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados también publicó un video de sus hijos con playeras de los 49s de San Francisco, jugando con un balón de fútbol americano.

"Calentando motores 49s", indicó el precandidato presidencial en el día del Súper Tazón de la NFL.

Álvarez Máynez expuso que junto a todos los emecistas darán la batalla más importante el 2 de junio.

"Juntos vamos a dar la batalla más importante de nuestro Movimiento. Lo nuevo apenas comienza", ahondó.

El fin de semana, el precandidato Jorge Álvarez realizó una gira por Campeche, donde lanzó una andanada de declaraciones contra el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno.

"Estamos en Campeche, famosísimo centro histórico que es patrimonio de la humanidad, lamentablemente aquí a unos metros se vino a instalar una cueva de delincuentes: el PRI de Campeche. Por eso quiero aprovechar para responderle a Alíto su tuit de los momentos estelares, aquí desde su tierra, los momentos estelares de él son haber comprado terrenos por miles y miles de metros cuadrados", sostuvo el precandidato de Movimiento Ciudadano en sus redes sociales. 🗣️

FOTO: ESPECIAL



CRÍTICA | • En Campeche, Máynez se lanzó contra Alíto.

PAÍS | 09

20

LOTES POSEE EL DIRIGENTE DEL PRI, ACUSÓ.

2

RECORRIDOS HIZO POR EL ESTADO DE CAMPECHE.



DISFRUTAN PESE A DERROTA

REFORMA / STAFF

Políticos compartieron ayer su pasión por la NFL y mostraron su apoyo a los 49ers de San Francisco en el Súper Bowl LVIII, aunque al final fueron vencidos por los Chiefs de Kansas City.

El Gobernador emecista de NL, Samuel García, compartió su afición por los "niners" acompañado por su hija.

La Gobernadora morenista de Baja California, Marina del Pilar Ávila, también mostró su afición por los 49ers acompañada de su familia; al igual que el candidato de MC a la Presidencia, Jorge Álvarez Maynez.

Otro que disfrutó la final de la NFL fue el emecista Salomón Chertorivski, aunque él portó el jersey de los Acereros de Pittsburgh.





Tribunal Electoral decidirá el miércoles sobre impugnación contra candidatura de Máynez

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La precandidatura de Jorge Álvarez Máynez a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano (MC) está en vilo. El próximo miércoles, se verá si el pleno de la Sala Superior da la razón a la senadora Indira Kempis Martínez, quien se inconformó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que el partido violó sus propias reglas.

De acuerdo con la convocatoria para la candidatura presidencial de MC, no puede haber designación hasta resolver las impugnaciones internas. Ante ello, la senadora, quien hace dos semanas se unió al equipo de Xóchitl Gálvez como vocera de Paz y Justicia Social en su campaña, impugnó la decisión del que fuera su partido.

Este asunto, a cargo del magistrado Felipe Fuentes Barrera, será discutido por los cinco integrantes de la Sala Superior pasado mañana, ya que la senadora Kempis Martínez impugnó la resolución dictada por la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria del partido

naranja, la cual determinó que no había lugar a modificar el dictamen por el que se otorgó a Álvarez Máynez el carácter de precandidato de dicho partido político a la Presidencia de la República.

El 13 de enero Kempis difundió que tenía derecho a aspirar a la precandidatura a la Presidencia por MC y por ello interpuso un juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, a fin de impugnar la resolución del que fuera su partido. Además, señaló que esta determinación ejerció violencia política en razón de género en su contra. También el miércoles el TEPJF resolverá sobre esta queja.

Por otro lado, Morena recurrió al TEPJF para impugnar el Programa anual de trabajo del órgano interno de control correspondiente al ejercicio 2024, aprobado por el Consejo General del INE y por la multa que le impuso este instituto por "la indebida afiliación de María Baltazar Argelia Méndez y Miguel Ángel Gutiérrez López, haciendo uso para tal efecto de sus datos personales, vulnerando a su derecho de libre afiliación, así como el supuesto uso no autorizado de sus datos personales.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PRD capacita a aspirantes al Congreso de la Unión; los alerta sobre posible persecución

La dirigencia nacional del PRD convocó este fin de semana a sus candidatos al Congreso de la Unión para capacitarlos sobre el proceso electoral y alertarlos de las dificultades que enfrentarán de cara al 2 de junio.

En los trabajos encabezados por la secretaria general del partido, Adriana Díaz, destacó la presencia del actual coordinador del Sol Azteca en Senado, Miguel Ángel Mancera, quien zanjó sus diferencias al interior del instituto y aceptó una candidatura a la Cámara de Diputados.

Durante este fin de semana los aspirantes al Senado y a la Cámara de Diputados recibieron capacitación y preparación del período de registro y campañas del proceso electoral federal 2023-2024.

Durante la reunión, se les alertó que “se enfrentarán a una elección de Estado donde el gobierno utilizará todas las instituciones del poder ejecutivo para favorecer a su partido, a las Fiscalías y las policías para perseguir a sus oponentes; y los programas sociales para apoyar a sus candidatos”.

Adriana Díaz Contreras, secretaria general del PRD, señaló que “el partido oficial y sus aliados intentarán ganar con acciones ilegales, tramposas y delictivas”; al tiempo que aprovechó para mencionar que desde el PRD se ha documentado y denunciado públicamente la forma como el gobierno federal ha pactado en diversos momentos con el crimen organizado para ganar elecciones.

Por ello, pidió a sus nominados fortalecer la unidad y la reconciliación con la ciudadanía para dar solución a los grandes problemas nacionales y de cada entidad federativa, y trazar una ruta para avanzar en la democratización del poder. “Ante los enorme retos que enfrenta el país tenemos que construir con urgencia el futuro de país que queremos, a través un diálogo propositivo, incluyente y con responsabilidad a partir de cinco ejes: seguridad y justicia, agua y sustentabilidad, desarrollo económico con bienestar social, derechos de las mujeres y una reforma fiscal integral”, señaló.

Los gobiernos de coalición también serán parte de las propuestas de campaña del PRD, por considerar que el régimen presidencial se encuentra agotado debido a que el abuso excesivo del poder y las prácticas autoritarias han atentado contra el avance de la democracia.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/prd-capacita-a-aspirantes-al-congreso-de-la-union>



“Urge un gran acuerdo nacional por la paz”: PRD

Positivo que los consejeros del Instituto Nacional (INE) convocarán a los partidos políticos a una reunión para revisar el protocolo para la seguridad de los candidatos, celebra Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del PRD, quien alerta por el asesinato de candidatos y autoridades estatales en varias partes del país.

<https://lineapolitica.com/urge-un-gran-acuerdo-nacional-por-la-paz-prd/>